



ISAL N°24

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA

10 al 14 de agosto de 2020

ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS	5
RESUMEN SENADO.....	9
CÁMARA DE DIPUTADOS.....	11
Lunes 10 de agosto de 2020.....	11
Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos	11
Economía; Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo	11
Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural	12
Defensa Nacional.....	13
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	14
Salud	14
Hacienda.....	15
Minería y Energía	16
CEI de los actos del Gobierno en relación con los impactos sanitarios, económicos, sociales y laborales que la pandemia por la enfermedad covid-19 ha provocado en el país.....	16
CEI de los actos que pudieren significar una reducción injustificada de inscripciones de defunciones respecto de las defunciones efectivas, a causa de la enfermedad covid-19.....	17
Medio Ambiente y Recursos Naturales	17
Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales.....	18
Derechos Humanos y Pueblos Originarios.....	18
Seguridad Ciudadana	19
Martes 11 de agosto de 2020.....	20
CEI de los actos de los órganos de la administración encargados de fiscalizar los casinos de juego	20
Familia y Adulto Mayor	20
Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización	20
Deportes y Recreación	21
Hacienda.....	21
Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural	22
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	22
Educación	23
Relaciones Exteriores	24
Salud	24

Trabajo y Protección Social	25
Economía; Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo	25
Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.....	26
Defensa Nacional.....	26
Miércoles 12 de agosto de 2020	28
Cultura, Artes y Comunicaciones	28
Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales.....	28
Hacienda	28
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	29
Medio Ambiente y Recursos Naturales	30
Minería y Energía	30
Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos	30
Mujeres y Equidad de Género	31
Derechos Humanos y Pueblos Originarios.....	32
Seguridad Ciudadana	32
Ciencias y Tecnología	33
Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación	33
Jueves 13 de agosto de 2020	35
Familia y Adulto Mayor	35
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	36
Cultura, Artes y Comunicaciones	36
Educación	37
CEI de los actos del Gobierno en relación con los impactos sanitarios, económicos, sociales y laborales que la pandemia por la enfermedad covid-19 ha provocado en el país.....	38
Trabajo y Protección Social	38
Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización y Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, unidas.....	39
SENADO	40
Lunes 10 de agosto de 2020.....	40
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	40
Agricultura	40
Gobierno, Descentralización y Regionalización.....	41
Educación y Cultura.....	41
Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía	42

Economía	43
Martes 11 de agosto del 2020.....	44
Vivienda y Urbanismo	44
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	44
Hacienda.....	45
Trabajo y Previsión Social.....	45
Relaciones Exteriores	45
Defensa Nacional.....	46
Salud	46
Miércoles 12 de agosto de 2020	48
Economía	48
Transportes y Telecomunicaciones.....	48
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	49
Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura.....	49
Trabajo y Previsión Social.....	50
Mixta para Boletín 13615-05	50
Obras Públicas	51
Seguridad Pública.....	51
Jueves 13 de agosto de 2020	52
Mixta para Boletín 13615-05	52
Salud	52
Especial encargada de conocer iniciativas y tramitar proyectos de ley relacionados con a mujer y la igualdad de género.....	53
Especial de Zonas Extremas y Territorios Especiales.....	53
Mixta para Boletín 9914-11	54
Viernes 14 de agosto de 2020.....	55
Mixta para Boletín 13615-05	55
Sábado 15 de agosto de 2020	56
Mixta para Boletín 13615-05	56

RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS

Semana N° 24 (10 al 14 de agosto de 2020)

SALA:

Proyectos de ley:

1. **Modifica la ley General de Educación con el objeto de establecer la obligatoriedad del segundo nivel de transición de Educación Parvularia:** Se rechazaron las modificaciones realizadas por el Senado al proyecto de ley, iniciado en mensaje, tercer trámite constitucional, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12118-04. Es despachado a Comisión Mixta.
2. **Faculta al Presidente de la República a reservar el uso prioritario del agua al consumo humano, el saneamiento y el uso doméstico de subsistencia, durante la vigencia de un estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública:** Se aprobó el informe de Comisión Mixta (141 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones) recaído en el proyecto de ley, iniciado en moción. Boletín 13404-33. Es despachado al Senado.
3. **Modifica la Ley General de Cooperativas para permitir que los excedentes o remanentes que corresponda distribuir durante el año 2020 sean determinados con el solo acuerdo del Consejo de Administración, sin intervención de la Junta General de Socios:** Se aprobó en general (143 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones) y en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13684-03. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
4. **Regula la facultad del Banco Central para comprar y vender en el mercado secundario abierto instrumentos de deuda emitidos por el Fisco, en circunstancias excepcionales que indica:** Se aprobó en general (140 votos a favor, 1 en contra y 10 abstenciones) y en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13593-05. Es despachado al Ejecutivo.
5. **Modifica las normas legales que indica para disponer la suspensión del pago de las cuotas de créditos para la educación con aval del Estado, CAE, con ocasión del estado de excepción constitucional de catástrofe, a causa de la pandemia de Covid-19:** Se aprobó en general (115 votos a favor, 3 en contra y 31 abstenciones) y en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13506-04. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.

Proyectos de Acuerdo y Resolución:

1. **Modifica el Reglamento de la Cámara de Diputados para crear una Comisión Permanente del Adulto Mayor:** Se aprobó en general (114 votos a favor y 1 abstención) el proyecto de acuerdo. Boletín 12724-07. Por haber sido objeto de indicaciones, vuelve a comisión de Constitución.
2. **N°1250 Solicita a S. E. el Presidente de la República la adopción de las medidas que se proponen para actuar en forma eficiente en el manejo de la pandemia del Covid-19:** Se aprobó por 60 votos a favor, 30 en contra y 14 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
3. **N°1097 Solicita a S. E. el Presidente de la República adoptar las medidas que sean necesarias para el resguardo, la protección sanitaria y el apoyo social de la población de riesgo, especialmente las y los portadores de VIH, susceptibles de ser afectados gravemente en caso de contagio con el Covid-19:** Se aprobó por 127 votos a favor y 2 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
4. **N°1163 Solicitara S. E. el Presidente de la República que durante y después de la pandemia, considere reformular y aumentar el presupuesto para la implementación del Plan "Elige**

- Vivir Sin Drogas”, considerando particularmente la “Encuesta COVID-19 y Drogas en Chile” a cargo de Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) para enfrentar de manera más eficiente la situación del consumo en el país: Se aprobó por 128 votos a favor y 12 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
5. Nº1206 Solicita a S. E. el Presidente de la República que haga presente la urgencia en la discusión del proyecto de ley que complementa las normas del Título VII de la Ley 16.744, y establece la necesidad de Protocolos de Seguridad Sanitaria Laboral para el retorno gradual y seguro al trabajo, en el marco del estado de excepción constitucional provocado por la crisis sanitaria derivada del brote del virus COVID-19 en el país, Boletín 13.660-13: Se aprobó por 125 votos a favor y 22 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
 6. Nº1219 Solicita a S. E. el Presidente de la República la adopción de las medidas legislativas y administrativas que sean necesarias para permitir la exención del pago de patentes comerciales a micro, pequeños y medianos empresarios, durante el período de excepción constitucional de catástrofe generado por la pandemia de COVID-19, financiando el fondo común municipal en lo que sea necesario para compensar estos montos: Se aprobó por 144 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención. Es informado al Ejecutivo.
 7. Nº1235 Solicita a S. E. el Presidente de la República apoyo a favor de museos, sitios de memoria y espacios culturales afectados por la crisis económica producida por la pandemia COVID-19: Se aprobó por 100 votos a favor, 12 en contra y 32 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
 8. Nº1252 Solicita a S. E. el Presidente de la República que a través de los ministerios de Hacienda y de Transportes y Telecomunicaciones, disponga la entrega de una ayuda económica estatal para los conductores de taxis colectivos, por las consideraciones que se exponen: Se aprobó por 144 votos a favor. Es informado al Ejecutivo.
 9. Nº1253 Solicita a S. E. el Presidente de la República la presentación de un proyecto de ley destinado a modificar el calendario de feriados para el año 2021 a fin de establecer una mayor cantidad de fines de semana largos: Se aprobó por 111 votos a favor, 11 en contra y 26 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
 10. Nº1254 Solicita a S. E. el Presidente de la República que disponga la suspensión temporal del pago de cuotas por concepto de "préstamo médico" que los afiliados hubieren obtenido del Fondo Nacional de Salud para financiar todo o parte del valor de prestaciones de salud: Se aprobó por 150 votos a favor y 2 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
 11. Nº1255 Solicita a S. E. el Presidente de la República medidas especiales para los pueblos indígenas y la adecuación de la normativa al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, en los términos que se propone: Se aprobó por 66 votos a favor, 41 en contra y 10 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
 12. Nº1256 Solicita a S. E. el Presidente de la República disponer todas las gestiones que permitan retomar el diálogo político en la Región de La Araucanía, preservando el orden público con apego al mandato constitucional: Se aprobó por 64 votos a favor, 33 en contra y 20 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
 13. Nº1257 Solicita a S. E. el Presidente de la República que disponga medidas y un plan integral para garantizar la seguridad y el desarrollo de la población de las regiones que se indican: Se aprobó por 62 votos a favor, 31 en contra y 22 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
 14. Nº1258 Solicita a S. E. el Presidente de la República establecer a la brevedad los mecanismos para fiscalizar el respeto y cumplimiento íntegro del convenio 169 de la OIT, en especial con el pueblo Mapuche reconociendo y respetando su cultura, forma de vida, derechos sobre las tierras y recursos naturales. De igual forma se solicita dar solución inmediata a las prioridades del pueblo mapuche con sus presos políticos: Se aprobó por 62 votos a favor, 40 en contra y 13 abstenciones.
 15. Nº1259 Solicita a S. E. el Presidente de la República, que ordene el retiro de las tropas y la interrupción de cualquier intento de desplegar personal de la Fuerzas Armadas en

territorios o zonas de conflicto: Se rechazó por 56 votos a favor, 47 en contra y 9 abstenciones.

Otros:

1. Se aprobó por 119 votos a favor y 5 en contra el Informe de la Comisión Especial Investigadora de actos de la Administración relacionados con el problema ambiental y sanitario que supone el funcionamiento del basural “La Chimba” y con eventuales irregularidades en la postergación del relleno sanitario “Chaqueta Blanca”, en la comuna de Antofagasta (CEI 33). Es informado al Ejecutivo.
2. Se aprobó por 67 votos a favor y 39 en contra el Informe de la Comisión Especial Investigadora de las actuaciones de órganos de la administración del Estado en relación con inversiones en hospitales, licitaciones y contratación de personal. CEI 27. Es informado al Ejecutivo.
3. Se acordó la propuesta de los diputados Luis Pardo, María José Hoffmann, Juan Santana, Mario Venegas y Camila Rojas para integrar la Comisión Mixta encargada de resolver las discrepancias entre ambas ramas del Congreso Nacional respecto del proyecto de ley, originado en mensaje, que modifica la ley General de Educación con el objeto de establecer la obligatoriedad del segundo nivel de transición de Educación Parvularia. Boletín 12118-04.
4. Se acordó la propuesta de los diputados Karim Bianchi, Karol Cariola, Gustavo Sanhueza, María José Hoffmann, Carlos Kuschel, Maite Orsini, Leopoldo Pérez, Luis Rocaful, Juan Santana, Raúl Soto, Sebastián Torrealba, Osvaldo Urrutia, y Daniel Verdessi para integrar la Comisión Especial Investigadora de actos de gobierno, relacionados con la habilitación de inmuebles para la instalación de hospitales de campaña o para hospedaje de enfermos Covid-19, y en especial, el arrendamiento de “Espacio Riesco”.

COMISIONES:

1. Declara como de utilidad pública, y de interés general de la Nación y la salud de la población, todo tratamiento preventivo y curativo, incluyendo productos, farmacéuticos, vacunas, alimentos especiales y elementos de uso médico para el tratamiento y cura de la enfermedad Covid-19: Se aprobó en general en comisión de Salud el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13638-11. Permanece en comisión para su discusión particular.
2. Modifican diversos cuerpos legales en materia de cobranza y sanciones frente al incumplimiento de las pensiones de alimentos: Se despachó en particular en comisión de Familia el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 10259-18, 10450-18, 11738-18, 11813-18, 12182-18, 12244-13 y 12394-18, refundidos. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.
3. Modifica diversos cuerpos legales en materia de transparencia y control del gasto asociado a la propaganda electoral, relativa a las votaciones populares de que trata el artículo 130 de la Constitución Política de la República: Se aprobó en general en comisión de Constitución el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13300-07. Permanece en comisión para su discusión particular.
4. Modifica el Código del Trabajo, para exigir de las empresas pertinentes, la adopción de medidas que faciliten la inclusión laboral de los trabajadores con discapacidad: Se aprobó en general en comisión de Trabajo el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12261-13. Permanece en comisión para su discusión particular.
5. Modifica la ley N°19.628, sobre protección de la vida privada, para prohibir que se comuniquen las obligaciones de carácter económico, financiero, bancario o comercial, mientras esté vigente el estado de excepción constitucional de catástrofe decretado con motivo de la pandemia de Covid-19 y por el tiempo adicional que señala: Se aprobó en

- general en comisión de Economía el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13414-03, 13444-03, 13446-03, 13458-03, 13519-03 y 13523-03, refundidos. Permanece en comisión para su discusión particular.
6. **Modifica la ley N°20.205, que Protege al funcionario que denuncia irregularidades y faltas al principio de probidad, para extender su aplicación al personal de las Fuerzas Armadas, en las condiciones que señala:** Se despachó en particular en comisión de Defensa el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 12211-02 y 12948-02, refundidos. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.
 7. **Modifica el Código Penal para agravar la pena aplicable al delito de lesiones, cuando el agresor tenga o haya tenido con la víctima una relación de pareja, de carácter sentimental o sexual, sin convivencia:** Se aprobó en general en comisión de Mujeres el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13545-07. Permanece en comisión para su discusión particular.

RESUMEN SENADO

Semana N° 24 (10 al 14 de agosto de 2020)

SALA:

Proyectos de ley:

1. **Modifica la ley N°19.968, que Crea los Tribunales de Familia, para incorporar disposiciones transitorias de regulación de medidas de retención judicial de fondos previsionales y de suspensión de la tramitación de la solicitud de retiro de fondos en razón de deudas por obligaciones alimentarias:** Se aprobó en general (de manera unánime) y en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13682-07. Es despachado al Ejecutivo.
2. **Aprueba el Sexagésimo Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N°35, celebrado entre los Gobiernos de los Estados Partes del MERCOSUR y el Gobierno de la República de Chile, en Montevideo, el 12 de diciembre de 2018, que contiene el Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Chile y la República Federativa de Brasil, suscrito en Santiago, Chile, el 21 de noviembre de 2018:** Se aprobó en general (24 votos a favor, 2 en contra y 5 abstenciones) y en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13199-10. Es despachado al Ejecutivo.
3. **Proyecto de reforma constitucional para modificar normas respecto al plebiscito nacional de octubre de 2020:** Se aprobó en general (de manera unánime) y en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13672-07. Es despachado a la Cámara de Diputados a su segundo trámite constitucional.
4. **Proyecto de ley que flexibiliza transitoriamente los requisitos de acceso e incrementa el monto de las prestaciones al seguro de desempleo de la ley N° 19.728, con motivo de la pandemia originada por el Covid-19, y perfecciona los beneficios de la ley N° 21.227:** Se aprobó en general (42 votos a favor y 1 abstención) y en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13624-13. Es despachado a la Cámara de Diputados a su segundo trámite constitucional.
5. **Proyecto de ley que modifica la ley N° 20.584, sobre derechos y deberes del paciente, para autorizar el tratamiento de datos para el control de pandemia derivada del Covid-19:** Se aprobó en general (20 votos a favor, 4 en contra y 7 abstenciones) y en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13452-11. Es despachado a la Cámara de Diputados a su segundo trámite constitucional.

Proyectos de Acuerdo:

1. De los Honorables Senadores señor Letelier, señoras Allende, Goic, Muñoz, Órdenes, Provoste y Rincón, y señores Araya, Bianchi, Chahuán, Elizalde, Girardi, Guillier, Harboe, Huenchumilla, Insulza, Lagos, Latorre, Montes, Moreira, Navarro, Ossandón, Pizarro, Quintana, Quinteros y Soria, por el que se valora la determinación del Gobierno de promover la postergación de la Reunión de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, al tiempo que se le invita a colaborar para que otras naciones se sumen a esta decisión; y, además, se compromete el despliegue de todas las acciones necesarias para que, a través de la Diplomacia Parlamentaria, se promuevan Pronunciamientos sobre la postergación de la elección del BID, en las entidades partidarias de mantener y respetar la tradición de que dicho organismo sea encabezado por un liderazgo latinoamericano: Se aprobó (de manera unánime) el proyecto de acuerdo. Boletín S2124-12. Es informado al Ejecutivo.

Otros:

1. Se acordó autorizar a la comisión de Trabajo a discutir en general y en particular el proyecto de ley que Modifica el Código del Trabajo para posibilitar el trabajo a distancia o teletrabajo de la trabajadora embarazada, en casos de alerta sanitaria por causa de epidemia de una enfermedad contagiosa, Boletín 13553-13.

COMISIONES:

1. **Proyecto de ley que regula la trazabilidad de la miel de abejas:** Se aprobó en general en la comisión de Agricultura, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13528-01, 9479-01, 10144-01 y 13532-01 refundidos. Se mantiene en la comisión para su estudio en particular.
2. **Modifica la ley N°20.285, Sobre Acceso a la Información Pública:** Se aprobó en general en la comisión de Gobierno, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12100-07. Es despachado a la Sala del Senado.
3. **Proyecto de ley que modifica distintas normas y plazos judiciales ocasión del covid-19:** Se aprobó en general en la comisión de Constitución, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13651-07. Es despachado a la Sala del Senado.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Lunes 10 de agosto de 2020

Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

Asistió:

- Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Román Zelaya.

La comisión recibió en audiencia a organizaciones de pescadores que expusieron sobre la implementación de la Ley de Caletas.

Se recibió a Agustín Tapia representante de los Pescadores Artesanales de Caleta Camarones, de la Región de Arica y Parinacota quien señaló estar agradecido con la nueva ley de caletas y concesiones pero que falta mucha inversión para poder aprovechar la explotación.

Se recibió a Leonardo Ocares representante de la Federación de Pescadores Artesanales y Buzos Mariscadores Independientes de la III y IV región quien señaló que todas las necesidades y deficiencias que dijo tener el invitado anterior en la caleta Camarones se tienen también en las caletas que él representa.

El Subsecretario de Pesca y Acuicultura Román Zelaya afirmó que evidentemente hay necesidades significativas en la zona norte y que, si bien hay cosas que no dependen de su órgano administrativo, deben generar la coordinación necesaria para dar satisfacción a necesidades básicas como luz y agua potable a las caletas.

Se recibió a la directora nacional de Sernapesca Alicia Gallardo quien señaló que la ley de caletas necesita del apoyo y organización de los pescadores.

La comisión acordó:

- Citar a los Ministerios de Obras Públicas y Bienes Nacionales para que expliquen cómo han implementado la ley de caletas y cómo pretenden coordinar con las caletas pesqueras.
- Citar a la Subsecretaría de Desarrollo Regional para consultar sobre la posibilidad de otorgar recursos para el desarrollo de caletas en cumplimiento de la ley de caletas.

Economía; Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo

Asistieron:

- Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios.
- Subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno.
- Subsecretario de Economía, Esteban Carrasco.
- Subsecretario de Turismo, José Luis Uriarte.

1. La sesión tuvo por objeto conocer los problemas que afectan a personas y MiPymes, con ocasión de la crisis económica causada por la pandemia del covid-19 y conocer las políticas públicas implementadas por el Gobierno destinadas a dar soluciones.

Se recibió a Eduardo Campos, dirigente del rubro de Transporte Rural y Escolar del Maule, quien señaló que como sector no han recibido ni accedido a ningún beneficio estatal.

Se recibió a Judith Rodríguez, concejal de Cerro Navia, quien expuso la situación de alzas en las cuentas de luz de los vecinos por parte de la empresa Enel. Se recibió a José González, presidente de la Cámara de Comercio de San Vicente, quien manifestó la problemática respecto a la exigencia por parte del Gobierno a las pymes en la implementación del sistema de boletas electrónicas.

Se recibió a Eduardo Salazar, presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Montt, quien manifestó que la industria de turismo ha sido fuertemente afectada por la crisis económica y no ha sido considerada como sector especial de ayuda estatal. Se recibió a Gustavo Valenzuela, presidente de la Cámara de Comercio de Temuco, quien señaló que el crédito fogape no ha llegado a todos quienes lo necesitan. Agregó que ninguna medida puede ser efectiva si no se restaura el estado de derecho en la Araucanía.

Se recibió a Andrés Altarmirano, presidente de la Asociación Gremial de la Mediana y Pequeña Industria y Artesanado de Copiapó, quien manifestó la preocupación en la región por los problemas del Proyecto Rajo Inca en Copiapó, señalando que es un proyecto necesario para reactivar la economía local.

El Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios, señaló que como Gobierno se está trabajando en buscar soluciones a todos los sectores, principalmente enfocado en la creación de empleos. Destacó que han entregado kits de sanitización a las empresas.

El Subsecretario de Economía, Esteban Carrasco, expuso las medidas adoptadas para la inyección de liquidez, apoyo de financiamiento, y la entrega de herramientas para los diversos sectores, en especial atención al sector turismo.

El Superintendente de Electricidad y Combustible, Luis Ávila, señaló las medidas que se han tomado en torno al pago de cuentas. Destacó que el sábado 8 de agosto se publicó la ley de servicios básicos. Agregó que la Superintendencia está obligada a fiscalizar el cumplimiento de la ley.

El Subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno, señaló que no hay una sola medida que vaya a salvar por sí sola a los empresarios y emprendedores y destacó que no se han agotado las medidas que se tomarán.

Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural

Continuó la discusión general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea el Ministerio de Agricultura, Alimentos y Desarrollo Rural, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13218-06. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso Matías Meza, representante de la Biblioteca del Congreso Nacional, quién indicó la importancia de la consulta previa indígena en la práctica legislativa, en virtud de lo cual, indicó que faltaron muchos cuerpos legales por consultar antes de redactar esta iniciativa. Además agregó que este proyecto aun siendo de carácter general, si afectaba eventualmente a pueblos indígenas.

El presidente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito endógena Mapuche Küme Mong, Jorge Huichalaf señaló que en el proyecto faltaban conceptos que hacía alusión al sistema agrario mapuche, sumado a ello, tampoco se hacía alusión a la importancia del agua.

El presidente de la Federación Nacional de Funcionarios de la Subsecretaría de Salud Pública Ernesto Rojas señaló que, rechazaban el traspaso de la inocuidad alimenticia a un ministerio que no tenía las competencias ni capacidades en esta materia.

La representante de la Federación de Trabajadores de las Seremis de Salud, Ana María Cordero manifestó la preocupación por el ingreso de este proyecto, sumado a que no estaban de acuerdo con traspasar la inocuidad alimentaria al Ministerio de Agricultura, pues, desde la subsecretaría de salud pública se ha avanzado bastante en esta materia y estaban altamente capacitados para seguir cumpliendo esa labor.

Por su parte, el asesor del Ministerio de Agricultura, Andrés Meneses indicó que estaban de acuerdo con las preocupaciones de funcionarios de la salud, en el entendido que son quienes se ocupan y preocupan de la salud de las personas, sin perjuicio de ello, aclaró que, el aspecto en el que se encuentra la inocuidad alimentaria consagrado en el proyecto era que, el ministerio de Agricultura velará por la inocuidad alimentaria a través del SAG en el proceso productivo de los alimentos, dejando claro que no se incluirán en este procedimiento el expendio de alimentos destinados para consumo humano, por lo que en este sentido el Ministerio de Salud seguiría estando a cargo de este trabajo.

La coordinadora nacional de presidentes de Comités Asesores Regionales indicó que como comité asesor nacional tenían poca información sobre el nuevo ministerio, por lo que no podían entregar una opinión clara y precisa de la iniciativa. Se refirió a la situación que estaban viviendo como agricultura familiar campesina en virtud de la pandemia, en donde, se ha dejado ver la pobreza y desigualdad de oportunidades que estaban viviendo.

La dirigente comunal del Biobío, señora María Curriao señaló por el convenio 169 toda modificación que se realice debía pasar por consulta, situación que no ha ocurrido.

Finalmente, la Gerenta del Programa Estratégico Transforma Alimentos, señora Graciela Urrutia señaló que, era importante una nueva institucionalidad, porque se necesitaba una calidad de vida para todas las personas que estaban en la producción de alimentos, por lo tanto, la infraestructura servicios, coordinación público - privada, encadenamientos eran importantes para la apertura de mercado y todo lo que eso conlleva.

Defensa Nacional

Asistió:

- Ministro de Defensa Nacional, Mario Desbordes.

Expuso el diputado Tomás Hirsch quien se refirió a la enajenación de un terreno de la comuna de La Reina, por parte del Ejército de Chile, indicando que la institución se está convirtiendo en un gestor inmobiliario, además que dicho terreno es del fisco, y que nunca el terreno cumplió la función que le correspondía. Por otra parte, solicitó dejar sin efecto esta licitación y entregar los mecanismos necesarios para que dicho terreno quede para la comunidad de dicha localidad, en caso de no ser así, acudirán a los tribunales de justicia con una demanda de nulidad de derecho público.

El Ministro de Defensa Nacional, Mario Desbordes y el encargado del Comando de Bienestar del Ejército, entregaron antecedentes relativos a la enajenación de un terreno en la comuna de La Reina, por parte del Ejército de Chile, indicando que los recursos que se obtengan de este terreno se derivarán a la construcción de viviendas para personal del escalafón de suboficiales de la institución.

Se escuchó al alcalde de la comuna de La Reina, quien sostuvo que se debe llegar a un consenso en esta materia, que no deje sin solución a ambas partes afectadas.

El diputado Jaime Tohá indicó que no está de acuerdo con que las fuerzas armadas utilicen este tipo de situaciones para satisfacer sus necesidades habitacionales, agregando que este tipo de materias deberían ser recogidas por el prepuesto para las fuerzas armadas. En la misma línea, el diputado Gabriel Ascencio señaló

que se debe frenar los privilegios de este tipo, dado que, es la realidad de muchas personas no poder acceder a su vivienda.

Finalmente, el diputado Tomás Hirsch solicitó el acuerdo para que la comisión solicite la suspensión de la licitación respectiva y además conformar una mesa de trabajo para buscar soluciones sobre los terrenos, lo cual fue sometido a votación, lográndose su aprobación por mayoría.

La comisión acordó:

- i. Invitar al abogado y ex diputado de la República de Chile, Jaime Pilowsky.
- ii. Solicitar a nombre de la comisión que se suspenda la licitación de los terrenos de la comuna de La Reina.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro Secretario General de la Presidencia Cristián Monckeberg.

Se recibió a distintas autoridades y expertos quienes se refirieron a la situación del plebiscito a celebrarse en octubre 2020 en el contexto de pandemia.

Expuso en primer lugar Patricio Santamaría, Presidente del Consejo Directivo del Servicio Electoral quien expuso sobre el desarrollo que ha tenido la implementación del plebiscito. Se refirió a la iniciativa que se encuentra en el Senado, que prevé 2 jornadas, o 1 jornada extendida. Sobre el protocolo sanitario que se ha trabajado con el Ministerio de Salud, dijo que será evaluado por diversos expertos.

Expusieron Marcela Ríos del Programa de Nacionales Unidas para el Desarrollo, Carolina Garrido, de Red de Politólogas, Margarita Maira de “Ahora nos toca participar” y María Jaraquemada, de Espacio Público, quienes abordaron desde diversas ópticas los desafíos respecto del plebiscito y plantearon distintas inquietudes.

Expuso el Ministro Secretario General de la Presidencia Cristián Monckeberg, quien, entre otras materias, anunció la presentación de indicaciones al proyecto sobre plebiscito seguro que se encuentra actualmente en el Senado, para otorgar atribuciones al Servel con el propósito de que pueda adoptar medidas que garanticen seguridad no solo en el plebiscito, sino que en las distintas instancias electorales que tendrán lugar durante los años 2020 y 2021. Respecto del financiamiento, manifestó su voluntad para avanzar en una mejor regulación y hacer extensivo el límite de aporte y límite de gasto; el impedimento de aporte de empresas; impedir aporte del extranjero, entre otros aspectos, a las organizaciones sociales en el marco del plebiscito.

La comisión acordó:

- i. Solicitar a la Sala que se refundan los Boletines 13675-07 y 13447-07, ambos corresponden a reformas constitucionales sobre propaganda electoral.
- ii. Oficiar a la DIPRES para manifestar preocupación por recursos que se destinarán al plebiscito.

Salud

Se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en moción, que declara como de utilidad pública, y de interés general de la Nación y la salud de la población, todo tratamiento preventivo y curativo, incluyendo productos farmacéuticos, vacunas, alimentos especiales y elementos de uso médico para el tratamiento y cura de la enfermedad covid-19, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13638-11. Continúa en la comisión para su estudio en particular.

Se recibió a la Vicepresidenta Ejecutiva de la Cámara de Innovación Farmacéutica, Mariela Formas y a la abogada Andrea Martones, quienes dieron su apreciación sobre el proyecto de ley.

Se escuchó la opinión del representante del Ejecutivo quien aclaró aspectos sobre la legislación vigente. Dijo que es suficiente para asegurar el acceso a tratamientos o medicamentos y que el Estado lo ha hecho cuando ha sido requerido. Sostuvo que el proyecto requiere clarificación de su objeto; si es de expropiación intelectual o material.

Posteriormente surgieron opiniones diversas sobre el proyecto entre los diputados oficialistas y de oposición. Los primeros en cuanto al posible carácter expropiatorio que impida el acceso rápido a vacuna covid-19 y alegaron que es inofensivo. Los segundos dijeron existir un miedo a la industria y que el proyecto es necesario para asegurar el acceso para todos de una vacuna covid-19. Finalmente se procedió a la votación del proyecto el cual fue aprobado por 6 votos a favor y 5 en contra.

Hacienda

Asistió:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.

Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que regula la facultad del Banco Central para comprar y vender en el mercado secundario abierto instrumentos de deuda emitidos por el Fisco, en circunstancias excepcionales que indica, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13593-05. Se votará en general y particular en la próxima sesión.

El Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, expuso los alcances generales del proyecto de ley, indicando que éste establecía los procedimientos para ejercer una nueva facultad para comprar bonos del Estado en el mercado secundario, la cual podría ejercerse en situaciones extraordinarias y con amplio acuerdo de sus consejeros. Indicó que esta facultad existía en la mayoría de los bancos centrales del mundo y que no tenía nada que ver con la apertura del financiamiento de deuda pública con emisión de moneda.

El Presidente del Banco Central, Mario Marcel, señaló que el Banco Central con este proyecto se pondría al día con las facultades que normalmente se usaban en el mundo, usando facultades extraordinarias y acotadas, para responder a situaciones extraordinarias que requerían una mayor intervención por parte del ente emisor.

Se recibió al economista Roberto Zhaler, quien indicó que la facultad que se le estaba dando al Banco Central no debía ser excepcional ni transitoria. Indicó que era una facultad que tenían muchos bancos centrales en el mundo. Agregó que a su juicio, el Banco Central debería poder comprar bonos de empresas estatales.

Se recibió a un representante del Observatorio de Políticas Públicas, quien indicó que la nueva facultad se correspondía tanto con las necesidades de la crisis económica generada con la pandemia, como con el rol que ejerce el Banco Central dentro de la economía y el sistema financiero.

Se recibió a Aldo Madariaga, quien indicó que Chile tenía la máxima independencia posible en cuanto a la separación del Banco Central con la adquisición de bonos del Fisco. Señaló que la independencia del Banco Central consistía en poder evaluar y actuar respecto a cada situación, no en tener restricciones a priori.

Minería y Energía

Asistió:

- Ministro de Energía, Juan Carlos Jobet.

1. Se recibió al Ministro de Energía, Juan Carlos Jobet, para escuchar sus planteamientos en torno a los anteproyectos de la reforma a la ley General de Servicios Eléctricos. Explicó que se va a dividir en tres proyectos para poder agilizar la tramitación de la reforma antes del 2022. El diputado Pablo Vidal, compartió inquietudes acerca de la portabilidad eléctrica y la situación de la tarificación, para que el comercializador sea un ente autónomo.

2. El Ministro de Energía, Juan Carlos Jobet, procedió a exponer acerca de la Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde. Señaló que el hidrogeno verde puede ser una industria transformadora para Chile, se podría radicar en el desarrollo centralizado, diversificación de la economía, creación de empleos y diferenciación de la minería.

La comisión acordó:

- Oficiar al Coordinador Eléctrico Nacional para responder inquietudes acerca del proceso de descarbonización.
- Invitar a Chile Sustentable en una próxima sesión.

CEI de los actos del Gobierno en relación con los impactos sanitarios, económicos, sociales y laborales que la pandemia por la enfermedad covid-19 ha provocado en el país

1. Se conoció la opinión y postura de expertos del área de epidemiología e infectología e integrantes del comité asesor covid-19.

Se recibió a la doctora Danuta Rajs, experta en estadísticas de Salud, quien dio cuenta del proceso de generación de estadísticas la cual informa se encuentra de acuerdo con la normativa indicada por la OMS de codificación de probables fallecidos por covid-19. De este último enfatizó que la información puede variar, por lo que la información entregada a diario "será preliminar" ya que la oficial correspondiente a un año estadístico contempla 15 meses de análisis.

Se recibió del comité asesor se recibió a la doctora Catterina Ferreccio y a la doctora Ximena Aguilera, quienes cuestionaron la estrategia inicial y postura de "inmunidad de rebaño" adoptada por el ex ministro de Salud Jaime Mañalich. Enfatizaron las carecías en la infraestructura en el sistema de la salud y las atribuciones de los Servicios de Salud y Seremis.

Lo diputados Ricardo Celis, Juan Luis Castro y la diputada Marcela Hernando alegaron politización del sistema de salud y cuestionaron la labor del ex Ministro de Salud Jaime Mañalich, la entrega de cifras por el Gobierno y de la auditoría e investigación sumaria en curso por la Contraloría al Ministerio de Salud.

2. Se conoció la situación sanitaria particular de la región de Coquimbo respecto a la pandemia.

Se recibió a la Intendenta de la Región de Coquimbo, Lucia Pinto al Secretario Regional Ministerial de Salud de Coquimbo, Alejandro García y al Director del Servicio de Salud (S) de Coquimbo, Edgardo González, quienes dieron cuenta de su situación y del plan de acción adoptado para enfrentar la pandemia. Destacaron la habilitación de; nuevos hospitales, un cordón sanitario, 2 aduanas sanitarias, la contracción de más de 1657 trabajadores en el área de la salud y el aumento en camas clínicas en la región.

CEI de los actos que pudieren significar una reducción injustificada de inscripciones de defunciones respecto de las defunciones efectivas, a causa de la enfermedad covid-19

Asistió:

- Ministro de Salud, Enrique Paris.

Se recibieron los siguientes reemplazos permanentes, los diputados Maya Fernández, Gustavo Sanhueza, Nino Baltolu, Juan Fuenzalida y Leónidas Romero reemplazan a los diputados Juan Santana, María José Hoffmann, Álvaro Carter, Osvaldo Urrutia y Harry Jürgensen, respectivamente.

Se escuchó al Ministro de Salud, Enrique Paris quien señaló que a lo largo de la pandemia se ha ido modificando la forma en que se contabilizan los contagiados y defunciones por covid-19. Añadió que según "The Economist" Chile es el quinto país con mejores estadísticas del mundo. También sostuvo que cuando se atacan las cifras se atacan a los funcionarios de la salud y no al Ministro propiamente tal, es por eso que manifestó su apoyo a todas las personas del Ministerio que han trabajado para tener buenos y confiables datos.

Luego se expuso Carlos Sans, representante del Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), quien explicó el proceso de conformación de las estadísticas desde que el médico anuncia el fallecimiento de la persona enferma hasta que se publican los resultados acumulados a toda la población. Además señaló que desde el mes de junio se está realizando un trabajo en conjunto con el Registro Civil que complementa el trabajo de datos estadísticos donde se cuentan los covid-19 confirmados y los sospechosos.

El diputado Miguel Crispi y la diputada Alejandra Sepúlveda cuestionaron la práctica del ex Ministro Jaime Mañalich el cual pedía que los datos del DEIS antes de su publicación, es por eso que pidieron que sea citado para responder las preguntas de la comisión.

La comisión acordó:

- Invitar al ex Ministro de Salud, Jaime Mañalich para que responda a las preguntas de la comisión respecto de los datos de defunciones otorgados durante su periodo al mando del Ministerio de Salud.
- Oficiar a la OMS para que opine sobre la forma en que Chile y el Ministerio de Salud han tratado las cifras de enfermos y fallecidos durante la pandemia del covid-19.
- Sesionar el día lunes 17 de agosto de 14:30 a 16:00 horas donde se recibirá a Nicolás Sepúlveda de Ciper Chile, quien publicó un artículo donde deja ver que el Gobierno no estaba entregando las estadísticas correctas respecto del covid-19.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

Asistió:

- Subsecretario de Economía, Esteban Carrasco.

1. Se recibieron en audiencia a representantes de "Salvemos la Señoraza" de la comunidad de Laja, quienes se refirieron al proyecto "Construcción Paseo Costanera Sur Laguna Señoraza" que se está ejecutando en la comuna. Indicaron que es un proyecto que atenta el cuidado y protección del medio ambiente, por lo mismo, solicitaron a la comisión que puedan realizar gestiones acorde a sus atribuciones para poder detener la ejecución del proyecto.

2. Se recibió en audiencia a Jorge Tapia, secretario ejecutivo de la Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables, quien expuso sobre el funcionamiento de ésta en respuesta a las denuncias en medios de comunicación sobre la misma.

3. Se recibieron a representantes del Consejo Mapuche San Pablo y de la Mesa Forestal Mapuche San Juan de la Costa a fin de que pudiesen exponer sus observaciones con respecto al proyecto de ley que prohíbe el uso de los dispositivos de calefacción domiciliaria que emplean leña como combustible, en lugares declarados como zonas saturadas o latentes de conformidad a la legislación ambiental, Boletín 13412-12. Sostuvieron que no es un proyecto de ley que los beneficie y que de aprobarse afectaría gravemente sus fuentes laborales.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Medio Ambiente y a los demás Ministerios correspondientes a fin de que informen los plazos vigentes para el plan de descontaminación en Calama y sus alrededores.

Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales

Se continuó con la votación en particular, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, sobre nueva ley de copropiedad inmobiliaria, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11540-14. Continúa su votación en una próxima sesión.

Los diputados recibieron en audiencia, a pesar de ser contrario el trámite legislativo del proyecto de ley, al Presidente del Colegio de Administradores Aníbal Ahumada, quien expuso la opinión del órgano colegiado, donde realizó propuestas respecto del seguro de incendios, indicando y proponiendo la creación de un seguro colectivo contra incendios por parte del comité de administradores.

Posterior a ello, los diputados se abocaron a la discusión y votación de los artículos e indicaciones del proyecto de ley, donde retomaron la discusión en torno al artículo 9, el cual fue aprobado de forma unánime, rechazando su indicación, lo mismo para los artículos 13 y 14, los cuales fueron aprobados unánimemente, más sus indicaciones fueron rechazadas.

Por último, se remitieron al artículo 15, donde se acordó dejar el texto pendiente.

Derechos Humanos y Pueblos Originarios

Se analizó la identificación de obstáculos en la investigación y la aplicación de perspectiva de género en los procesos. Se recibió a Inés Robles, profesora de la Clínica Jurídica de la Universidad de Valparaíso, quien señaló que no existe una perspectiva adecuada para la investigación de delitos de abusos institucionales, pues se llevan causas de derechos humanos bajo la perspectiva de delitos comunes.

Se recibió a Karen Ardiles y Paula Peña, representantes de la Asociación de Abogadas Feministas, quienes señalaron que dentro de las dificultades del sistema se encuentran las atribuciones del Ministerio Público, principalmente la facultad de no perseverar en estos delitos.

Se recibió a Ema Salinas y Miguel Schurmann, representantes de la Defensoría Jurídica de la Universidad de Chile, quienes señalaron que es necesario una reforma orgánica de las instituciones, como establecer un fiscal exclusivo para delitos de derechos humanos.

Los diputados de la comisión destacaron el trabajo realizado por las instituciones de la sociedad civil que buscan generar justicia para las personas más vulnerables del país

Seguridad Ciudadana

Asistió:

- Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli.

Se continuó la discusión en particular, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que moderniza la gestión institucional y fortalece la probidad y la transparencia en la Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12250-25. Se continúa su discusión en la próxima sesión.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados con modificaciones:

- Artículo 84 quáter, nuevo, con indicación del Ejecutivo.
- Artículo 84 sexies, con indicación del Ejecutivo.
- Artículo 89, con indicación de la comisión de Seguridad Ciudadana.
- Artículo 90 bis, nuevo, inciso primero, con indicación de la diputada Andrea Parra.
- Artículo 90 bis, nuevo, inciso segundo, con indicación de la diputada Andrea Parra.
- Artículo 90 ter, nuevo, con indicación de la diputada Andrea Parra.
- Artículo 90 quáter, nuevo, con indicación del diputado Leonardo Soto.
- Artículo 1, con indicación del Ejecutivo.

Artículos rechazados:

- Artículo 90 quáter, nuevo, con indicación del diputado Osvaldo Urrutia.

La comisión acordó:

- Invitar al Ministro del Interior y Seguridad Pública Víctor Pérez para el miércoles, en horas de la mañana, para abordar la situación de la Araucanía.
- Oficiar a la Biblioteca del Congreso Nacional para que se refiera a las atribuciones de los parlamentarios, sus asesores y su familia, en relación con la normativa sanitaria en toque de queda, y si los parlamentarios tienen atribuciones para fiscalizar a funcionarios en la vía pública.

Martes 11 de agosto de 2020

CEI de los actos de los órganos de la administración encargados de fiscalizar los casinos de juego

La sesión tuvo por objeto escuchar a dirigentes de los trabajadores de casinos de juego a fin de continuar con su objeto investigativo.

Se recibió en audiencia al presidente de la Federación de Sindicatos de Trabajadores de Casinos de Juego, Gabriel Aguilera quien dio a conocer la realidad de los trabajadores respecto al artículo 3 transitorio de la ley de casinos, que dice relación con la renovación de licencias, la cual afecta directamente la estabilidad en los empleos, el conflicto de interés existente con la Superintendencia de Casinos de Juego, las posibles desvinculaciones a causa de la próxima reapertura de casinos, la pérdida del seguro de cesantía en el mes de septiembre, entre otras situaciones que precarizan su fuente laboral.

Siguiendo este mismo punto, se escuchó a los asesores Renán Ahumada y Mauricio Perines, quienes se refirieron también al escenario de los trabajadores y su preocupación sobre la reorganización de las empresas, la necesidad de regularización de los juegos online, debido al nulo aporte que traería a los empleados, los procesos de licitaciones y la eventual disminución de oferentes, todo lo cual conlleva como consecuencia una situación de incertidumbre a todos los trabajadores de la industria.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Subsecretario de Hacienda Francisco Moreno para que reciba a los representantes de los trabajadores de la industria de casinos de juego.
- ii. Oficiar a la Superintendencia de Casinos de Juego, para que informe la cifra de las eventuales desvinculaciones de trabajadores en todos los casinos de nuestro país y el porcentaje de los trabajadores adheridos a la ley de protección del empleo.

Familia y Adulto Mayor

Se continuó con la votación en particular el proyecto de ley iniciado en mociones que modifican diversos cuerpos legales en materia de cobranza y sanciones frente al incumplimiento de las pensiones de alimentos, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 10259-18, 10450-18, 11738-18, 11813-18, 12182-18, 12244-13 y 12394-18, refundidos. Continúa su votación en la próxima sesión.

Se analizó la indicación presentada por el diputado Luis Rocafull que estaba pendiente de la sesión anterior a petición del diputado Andrés Longton, correspondiente al artículo 331 bis aprobado por el primer informe de la comisión.

La indicación en resumen consta en facultar al juez para que de forma excepcional pueda condenar al padre a cubrir la mitad de los gastos del parto y cuidados del menor.

Quedó pendiente para la próxima sesión un informe realizado por los asesores legislativos de los parlamentarios para que informen sobre un posible error en la irretroactividad de la norma.

Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización

Asistió:

- Ministro del Interior y Seguridad Pública Víctor Pérez.
- Ministro Secretario General de la Presidencia Cristián Monckeberg.

1. Se recibió al Ministro del Interior y Seguridad Pública Víctor Pérez, quien señaló que las materias prioritarias para su ministerio en materia de plebiscito. Abordó especialmente el desarrollo del plebiscito seguro, y se refirió a la situación que vive la región de La Araucanía. Señaló que hay un tema profundo que requiere un diálogo con las comunidades.

Los diputados miembros de la comisión abordaron la crisis en la Araucanía y la situación de las migraciones en esa región y en general.

2. Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que perfecciona la legislación electoral vigente y fortalece la democracia, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13305-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Ministro Secretario General de la Presidencia Cristián Monckeberg se refirió a las distintas iniciativas que se están tramitando en ambas Cámaras relativas al plebiscito y a los próximos eventos electorales de los años 2020 y 2021. Se dieron a conocer las indicaciones presentadas por el Ejecutivo al proyecto, en conjunto con las indicaciones presentadas previamente por los diputados.

La comisión acordó:

- i. Comenzar la votación en particular del proyecto de ley que perfecciona la legislación electoral vigente y fortalece la democracia, Boletín 13305-07, en la próxima semana.

Deportes y Recreación

Asistió:

- Subsecretario del Deporte, Andrés Otero.

La sesión tuvo por objeto conocer los antecedentes sobre la decisión del Gobierno de suspender la construcción del nuevo estadio de la comuna de Los Ángeles, en la Región del Biobío.

Se recibió en audiencia al alcalde de Los Ángeles, Esteban Krause, quien indicó que la situación actual de la construcción del estadio es preocupante y extraña, debido a que los recursos se destinaron y los convenios para los procesos de licitación estaban firmados y listos para ser ejecutados. Posteriormente, señaló aspectos geográficos de la comuna de Los Ángeles.

La diputada Joanna Pérez y el diputado Manuel Monsalve solicitaron al Ministerio del Deporte resolver la suspensión de la construcción del estadio.

Finalmente, el Subsecretario del Deporte, Andrés Otero aclaró que el Ministerio del Deporte considera la construcción del nuevo estadio un buen proyecto, así también, indicó que no se ha decidido aún suspender la construcción de éste. Señaló que está la voluntad y disposición del Ministerio para trabajar en conjunto con las autoridades de la comuna y tratar la situación.

Hacienda

Asistió:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.

Se aprobó en general y particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que regula la facultad del Banco Central para comprar y vender en el mercado secundario abierto instrumentos de deuda emitidos por el

Fisco, en circunstancias excepcionales que indica, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13593-05. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Se recibió al economista y es Presidente del Banco Central, Vittorio Corbo, quien señaló que la facultad que se le quería dar al banco en este proyecto, era común en los bancos centrales del mundo, los cuales de hecho la habían usado para hacer frente a la crisis económica que se había desatado por el covid-19.

Se recibió al economista y ex Presidente del Banco Central, Rodrigo Vergara, quien indicó que el proyecto estaba correctamente planteado, tanto en las restricciones que se establecían para facultar el Banco Central para comprar bonos del tesoro en el mercado secundario solamente y en situaciones extraordinarias.

Se aprobó en general por la unanimidad de los miembros de la comisión. Se rechazaron varias indicaciones del diputado Giorgio Jackson, las cuales buscaban eliminar los adjetivos de transitorio y excepcional de la facultad que se le daba al Banco Central; bajar el quorum necesario para usar la nueva facultad de 4/5 a 3/5; agregar la compra de bonos de empresas del Estado en el mercado secundario, y; eliminar la citación al Ministro de Hacienda a las sesiones en que se discuta el uso de la nueva facultad.

También se rechazó una indicación del diputado Pablo Lorenzini, que buscaba cambiar la palabra “situación” por “circunstancia”, para describir el contexto en que se podría usar la nueva facultad del Banco Central.

Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural

Asistió:

- Ministro de Agricultura, Antonio Walker.

Se inició la discusión y votación en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea el Ministerio de Agricultura, Alimentos y Desarrollo Rural, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13218-06. Continúa su estudio y votación en una próxima sesión.

El Ministro de Agricultura Antonio Walker presentó los lineamientos y argumentos del nuevo ministerio, explicando los principales cambios, entre los que destacó las nuevas subsecretarías. En virtud de ellos indicó que, en materia de pesca, se estaba acogiendo a la pesca, por lo que no entendía que los mayores detractores estuvieran en el sector pesquero. Agregó que se mantenían los doce servicios del ministerio y se mantenía la subsecretaría de pesca y sus servicios.

El diputado Ivan Flores indicó que algunos estaban en contra de este proyecto porque era malo, no porque simplemente venía del Ejecutivo, además, señaló que nada aseguraba que la institucionalidad mejorara con una renovación del Ministerio.

Se aprobó la indicación del diputado Jorge Sabag para que el nombre del sea Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentos Recursos Forestales y Desarrollo Rural, por 7 votos a favor, 6 en contra.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Se aprobó en general proyecto de ley iniciado en moción, que modifica diversos cuerpos legales en materia de transparencia y control del gasto asociado a la propaganda electoral, relativa a las votaciones populares de que trata el artículo 130 de la Constitución Política de la República, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13300-07. Continúa en la comisión para su estudio en particular.

Dadas las dudas relativas a las indicaciones, se acordó consensuar un texto con Servel y el Ejecutivo.

La comisión acordó:

- i. Solicitar remitir proyectos sobre imprescriptibilidad de delitos sexuales, Boletines 13679-07 y 13710-07 a la comisión de Mujer y Equidad de género, y luego pase a la comisión de Constitución para ser revisado.
- ii. Oficiar al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para que informe cuál es la situación de la libertad condicional por el primer delito del acusado en el caso Ámbar.
- iii. Oficiar a la Ministra de Desarrollo Social y Familia Karla Rubilar en base a las declaraciones de la Subsecretaria Carol Bown.
- iv. Oficiar a la Presidencia por filtración de información de que el veto presidencial lo habría desarrollado una asesora del segundo piso, cuya familia son miembros de una entidad colaboradora, para conocer antecedentes de la funcionaria y grado de participación en el veto.
- v. Por unanimidad se dejó sin efecto acuerdo adoptado en sesión del día lunes 10 de agosto para votar proyectos refundidos, y se procederá a votar en general proyecto de ley que reforma LOC sobre gasto electoral Boletín 13300.
- vi. Conformar comisión con Servel y el Gobierno para concordar un texto en proyecto Boletín 13300-07.

Educación

Asistió:

- Ministro de Educación, Raúl Figueroa.

1. Se continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece como condición para la reanudación de clases presenciales en la educación parvularia, básica y media, el cese del estado de catástrofe por calamidad pública, decretado con motivo de la pandemia de covid-19, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13448-04. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El presidente del Colegio de Profesores, Mario Aguilar, señaló que este es un proyecto de ley limitado, debido a que se establece una relación automática entre el estado de excepción y la vuelta a clases, por lo que podría levantar el estado y no estar las condiciones para volver o viceversa, por lo que es una relación que no permitiría una discriminación más fina.

Ministro de Educación, Raúl Figueroa, señaló que la pandemia de covid-19 ha relevado la importancia de la sala de clases como un lugar imprescindible para el logro de aprendizajes, el desarrollo socioemocional y la equidad. Mencionó que hay evidencia sobre los efectos negativos que podría causar la inasistencia prolongada a clases presenciales producto de una crisis como la actual.

La presidenta de la Asociación de Apoderados Emblemáticos Unidos, Sonja del Río Becker, señaló que la base de toda discusión es que se deben cumplir todas las condiciones sanitarias para la vuelta a clases y que se debe tener en consideración la realidad personal de los establecimientos.

2. Se inició el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece normas, criterios y condiciones para facilitar el retorno de los estudiantes de la educación pre-básica, básica y media, a las actividades académicas presenciales, en el contexto de la pandemia de covid-19, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13670-04. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El presidente del Colegio de Profesores, Mario Aguilar, mencionó que este es un proyecto de ley más completo, regula de buena forma la vuelta a clases y la decisión debe ser tomada con las comunidades

escolares y no solo por las autoridades del Ministerio de Educación. Indicó que hoy día se quiere forzar una vuelta a clases, y que ellos no creen que están las condiciones dadas para hacerlo.

3. Se inició el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que dispone la aprobación automática del año escolar 2020, en las condiciones y para los niveles educacionales que indica, en consideración a las circunstancias excepcionales que afectaron a los estudiantes, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13661-04. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El presidente del colegio de profesores, señaló que le parece bien que se regule el tema debido a que estamos en un año anormal y el proyecto de ley apunta en la dirección correcta, pero que se puede perfeccionar en la tramitación en particular.

Relaciones Exteriores

Asistió:

- Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand.

La sesión tuvo por objeto conocer los lineamientos generales de la política exterior de Chile y los ejes programáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, para esto fue invitado el Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand.

Se recibió en audiencia el Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand, quien dio a conocer los cinco pilares fundamentales y permanentes de la política exterior chilena, destacando la necesidad de lograr que esta sea una política de Estado. Asimismo, se refirió a avanzar en la reactivación comercial post pandemia, la integración regional, la preservación del medio ambiente y por último, intensificar las relaciones internacionales.

Siguiendo este mismo punto, señaló que es fundamental potenciar las relaciones con los países vecinos y cree que es importante iniciar una relación con Bolivia, para lo cual solicitó a la comisión que realice observaciones y formule un diseño para esto, del mismo modo, le propuso a la comisión un plazo de 60 días para responder dicha solicitud.

Los diputados presentes en la comisión hicieron sus consultas al Canciller en relación al tratado de Escazú, la relación con Bolivia, la integración regional, el cierre de embajadas, las amenazas del candidato de Estados Unidos del Banco Interamericano de Desarrollo y las condiciones para las próximas votaciones del plebiscito.

Compromisos del Ejecutivo:

- El Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand Zavala, se comprometió a concurrir a una sesión antes del 27 de septiembre para analizar el tratado de Escazú.

Salud

Asistió:

- Ministro de Ciencias y Tecnología, Andrés Couve.

Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica el Código Sanitario para regular la realización de estudios y ensayos clínicos, tendientes a la obtención de productos farmacéuticos y dispositivos médicos, para el combate de las enfermedades que motivan una alerta sanitaria, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13642-11. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso el Ministro de Ciencias y Tecnología, Andrés Couve, quien se refirió al enfoque que otorga su a las distintas alternativas relativas a la vacuna, y las estrategias que adoptan los distintos países. Abordó la situación del ensayo clínico que realizará la Universidad Católica y señaló que debe ser autorizado por el ISP. Indicó que el comité de expertos sólo recomienda, y el consejo interministerial, que es de Gobierno, determina los ensayos que se considerarán.

La comisión acordó:

- i. Solicitar a la Contraloría General de la República para que se pronuncie sobre financiamiento de Dipres a un contrato entre privados.

Trabajo y Protección Social

Asistió:

- Subsecretario de Trabajo, Fernando Arab.

Se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en moción, que modifica el Código del Trabajo para exigir que las empresas pertinentes la adopción de medidas que faciliten la inclusión laboral de los trabajadores con discapacidad, primer trámite constitucional, primer informe- Boletín 12261-13. Continúa en la comisión para su estudio en particular.

Se recibió a María Paz Larroulet, subdirectora de Senadis, quien se mostró a favor acerca del proyecto, pero mostró preocupación por las capacitaciones a cargo de ONG's.

Se recibió a Matías Poblete de la Fundación Chilena por la Discapacidad, quien se mostró a favor del proyecto de ley, pero mostró preocupación por la cobertura del seguro de cesantía para personas con discapacidad.

El diputado Francisco Undurraga añadió que no es necesaria una carrera en una institución de educación superior para la capacitación de las personas con discapacidad, sino que acudiría a diversas ONG's que se han especializado en esta materia.

El Subsecretario de Trabajo, Fernando Arab, planteó que las competencias y capacitaciones en inclusión laboral las haga Chile Valora, institución público-privada, en vez de una ONG o alguna institución de educación superior.

La comisión acordó:

- i. Invitar a las manipuladoras de alimentos en una próxima sesión.
- ii. Oficiar a la Suceso para dar cuenta de la fiscalización de las licencias de personas con discapacidad.

Economía; Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo

Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en mociones, que modifica la ley 19.628, sobre protección de la vida privada, para prohibir que se comuniquen las obligaciones de carácter económico, financiero, bancario o comercial, mientras esté vigente el estado de excepción constitucional de catástrofe decretado con motivo de la pandemia de covid-19 y por el tiempo adicional que señala, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13414-03, 13444-03, 13446-03, 13458-03, 13519-03 y 13523-03, refundidos. Continúa en la comisión para su estudio en particular.

Expuso el Director del área legal de Equifax Chile, Ignacio Bunster quien se mostró en contra del proyecto de ley ya que según su opinión perjudica a las personas que se intenta favorecer, ya que la industria del crédito necesita información de la persona que necesita uno.

El diputado Pedro Velásquez señaló que este proyecto es solo durante un periodo acotado de tiempo, le solicitó al expositor que ayude a que este proyecto sea perfeccionado y que sea de real ayuda para los particulares.

La comisión acordó:

- i. Sesionar el día viernes 14 de agosto en la mañana y el próximo lunes 17 de agosto para estudiar la indicación sustitutiva del Ejecutivo sobre el proyecto de ley que dispone la suspensión del cobro de diversos créditos.
- ii. Oficiar al Presidente del Banco del Estado, Sebastián Sichel por una nota en un medio de comunicación la cual denuncia que hay una encuesta falsa realizada por una empresa de propiedad de Paola Assael, quien es miembro del directorio del Banco del Estado, que pone a Sebastián Sichel como presidenciable.
- iii. Oficiar a la Administradora de Fondos de Cesantía para saber la operatividad de la ley que se promulgo el año 2010 que tiene que ver con la protección a la vida privada (ley 20.463 que modifica la ley 19.628).
- iv. Se estableció que habrá plazo de indicaciones hasta el día lunes 17 de agosto para el proyecto de ley, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, en materia de límites a la cobranza telefónica de créditos de consumo. Boletines refundidos 13468-03 y 13573-03.

Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones

Se continuó con la discusión en general, del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley 18.290, de Tránsito, para aplicar las normas relativas al personal y vehículos de los cuerpos de bomberos y otros de emergencia, al personal y vehículos del Servicio de Seguridad, Salvamento y Extinción de Incendios de la Dirección General de Aeronáutica Civil, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12867-15. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Los diputados se abocaron a escuchar la presentación de Víctor Villalobos, director general de Aeronáutica Civil, quien detalló el trabajo conjunto con bomberos, así como, el estado de la Dirección de Aeronáutica Civil para hacer frente a el combate de incendios, indicando algunas cifras referentes a personal técnico 5.257, pilotos 5.869, aviones 1.797 y centros de mantenimiento aeronáutico 140.

Para finalizar, y en virtud del tiempo, los diputados acordaron una serie de oficios para luego, dirigirse a la Sala de la Cámara de Diputados.

La comisión acordó:

- i. Citar en audiencia, para la siguiente sesión, a la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos de Chile.
- ii. Realizar la Votación en General del proyecto de ley Boletín 12867-15, en la siguiente sesión.
- iii. Delegar a la secretaría la búsqueda de un experto penalista para citar en una próxima sesión sin fecha establecida para exponer el proyecto de ley Boletín 12491-15.

Defensa Nacional

1. En puntos varios el diputado Jaime Tohá se refirió sobre la carta de solicitud de audiencia del ex Capitán del Ejército de Chile, Rafael Harvey.

2. Se aprobó en particular los proyectos de ley, iniciados en mociones, que extienden la esfera de protección que otorga la ley 20.205, al personal de las Fuerzas Armadas, regido por el Decreto con Fuerza de Ley (G) Nº 1, de 1997, del Ministerio de Defensa Nacional, que establece el estatuto del personal de las Fuerzas

Armadas, frente a la denuncia por faltas a la probidad y otros delitos y consagra un procedimiento para ello, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 12211-02 y 12948-02 refundidos. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Expuso el diputado Leonardo Soto quien explicó la indicación ingresada en la Sala de la Cámara de Diputados en el numeral 3 del artículo único para incorporar un inciso final nuevo, que permite la opción de denuncia por parte del funcionario ante la Contraloría General de la República. En la misma línea, se escuchó la presentación del asesor legislativo del Ministerio de Defensa Nacional, Pablo Urquizar quien se refirió al contenido del proyecto de ley, además de señalar su apoyo a la indicación del diputado Leonardo Soto.

Se designó diputado informante a Jorge Brito.

Miércoles 12 de agosto de 2020

Cultura, Artes y Comunicaciones

Asistió:

- Subsecretario de las Culturas y las Artes, Juan Carlos Silva.

Se recibió en audiencia al Subsecretario de las Culturas y las Artes, Juan Carlos Silva, quien se refirió en detalle a la distribución de los 15 mil millones de pesos anunciados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio destinados a apoyar a artistas y organizaciones ante emergencia por coronavirus. Por otra parte, señaló las medidas inmediatas que sean tomadas para el sector y las diferentes reuniones que se han llevado a cabo con diferentes grupos del sector. Finalmente, detalló el plan de contingencia en ayuda al sector artístico cultural. Además, los parlamentarios realizaron sus consultas sobre los temas relacionados con la presentación, agregando la preocupación del programa acciona que ha sido suspendido en algunas regiones.

La comisión acordó:

- Oficiar al Servicio Electoral y al Consejo Nacional de Televisión para que informe sobre los tiempos de distribución para la franja de la campaña del plebiscito.

Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales

Se continuó con la votación en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, sobre nueva ley de copropiedad inmobiliaria, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11540-14. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Los diputados se abocaron a la discusión y votación de los artículos e indicaciones del presente proyecto de ley, así las cosas, retomaron la discusión del artículo 15, el cual había quedado pendiente la sesión pasada, donde en esta instancia se aprobaron las indicaciones 15 y 16, ambas del diputado Pablo Kast, mientras la indicación 14 del diputado Gonzalo Winter, al artículo mencionado, fue rechazada, en esta línea, el artículo 15 fue aprobado por unanimidad.

Posterior a ello, se procedió a la votación y discusión del artículo 17, donde se presentó una indicación en la misma comisión, por parte del diputado Osvaldo Urrutia, que modifica la letra b) del artículo 17 introducción un cambio de redacción, el cual fue aprobado.

En cuanto al artículo 18, este fue aprobado por unanimidad.

Para finalizar, se procedió a votar los artículos 20 y 23, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
- Subsecretario de Turismo, José Luis Uriarte.

1. Se recibió al Superintendente de Pensiones, quien se refirió al proceso de retiro de fondos de pensiones en virtud de la ley aprobada recientemente por el Congreso Nacional. Detalló las medidas que habían tomado tanto las AFPs, como la Superintendencia y el Banco Central, para procesar, agilizar, y evitar lo más posible las consecuencias negativas del retiro masivo de fondos, como es la pérdida del valor de los mismos.

2. Se recibió al Presidente de la Federación de Empresas de Turismo de Chile, quien se explayó respecto a las consecuencias que había tenido el estallido social y la pandemia del covid-19 en su sector económico, destacando la necesidad de ayudar a la reactivación del rubro y proteger esos puestos de empleo, pero además, de asegurar las condiciones de seguridad para que no se repitan los eventos de octubre de 2019.

El Subsecretario de Turismo, José Luis Uriarte señaló que el turismo había sido el más golpeado, y que las ayudas deberían extenderse y profundizarse, para lo cual se estaba trabajando y analizando. Indicó que también se estaba trabajando en un plan de difusión del turismo, para llamar a volver a viajar a las personas.

3. Se recibió a representantes de agrupaciones de taxis colectivos, quienes expusieron respecto a los problemas que estaban teniendo producto del covid-19, anteriormente del estallido social y también por las aplicaciones de transportes digitales.

El Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, indicó que se habían reunido con dirigentes de taxis colectivos, e indicó que se había avanzado de buena manera para acordar un proyecto de ley que se haga cargo de manera más amplia de su situación laboral.

4. Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica distintas leyes con el fin de cautelar el buen funcionamiento del mercado financiero, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13564-05. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

El Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, explicó los alcances del proyecto de ley, el cual hacía modificaciones en el ámbito del mercado financiero, las compañías de seguro y otros, para estimular el dinamismo de los mercados financieros, pero además para modernizar ciertos aspectos en que Chile estaba rezagado sobre posibilidades de inversión y manejo de inversiones, así como para fortalecer el sistema en su conjunto.

La comisión acordó:

- i. Sesionar el martes 18 de agosto para iniciar el estudio del proyecto de ley que proroga y extiende el uso del seguro de cesantía. Boletín 13624-13.
- ii. Sesionar el miércoles 19 de agosto, para continuar el estudio del proyecto sobre mercado financiero. Boletín 13564-05.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

1. Comenzó el estudio general del proyecto de reforma constitucional iniciado en moción que Modifica la Carta Fundamental para establecer por única vez, un impuesto al patrimonio de determinadas personas naturales, destinado al financiamiento de una renta básica de emergencia, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13555-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expusieron Karol Cariola y Giorgio Jackson como mocionantes del proyecto, quienes basaron el proyecto en que ciertos patrimonios acumulan un gran porcentaje de la riqueza en el país. Los diputados de la comisión dieron argumentos tanto a favor como en contra del proyecto. El diputado Matías Walker propuso tener 4 sesiones para el estudio del proyecto, escuchando a los Ministros de Hacienda y de Justicia y Derechos Humanos, a constitucionalistas, tributaristas, organizaciones del Estado y de la sociedad civil.

2. Comenzó el estudio general del proyecto de reforma constitucional iniciado en moción que Modifica la Carta Fundamental para facultar al Juez de Familia a autorizar el retiro de fondos de pensiones del alimentante moroso, por parte del alimentario o su representante legal en calidad de agente oficioso, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13687-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El diputado Alejandro Bernaldes explicó el proyecto. Los diputados debatieron si era o no prudente continuar la tramitación de este proyecto dado que los tiempos son acotados y que la reforma constitucional sobre el retiro de fondos es clara en señalar la voluntariedad.

La comisión acordó:

- i. Proceder en los términos propuestos por el diputado Matías Walker respecto a la tramitación del proyecto de reforma constitucional sobre la creación de un impuesto al patrimonio, Boletín 13555-07.
- ii. Invitar a la asociación de magistrados y esperar lo que resuelva el Senado respecto del proyecto de reforma constitucional sobre la subrogación en el retiro de fondos. Boletín 13687-07.
- iii. Citar para el estudio del proyecto de ley que excluye la rebaja de condena para los que cometan delitos de abuso sexual contra menores para el lunes 17 de agosto.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

Asistió:

- Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt.

Se inició la votación particular del proyecto de ley iniciado en moción que prohíbe el uso de los dispositivos de calefacción domiciliar que emplean leña como combustible, en lugares declarados como zonas saturadas o latentes de conformidad a la legislación ambiental, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13412-12. Continúa su votación en una próxima sesión.

Los diputados se abocaron a votar las indicaciones del proyecto de ley que propusieran cambiar la palabra "prohíbe" por otra, siendo éstas rechazadas por unanimidad. Por complicaciones al inicio de la sesión con respecto al audio y la no unanimidad para prorrogar la sesión no se avanzó en más indicaciones.

Minería y Energía

La sesión tuvo por objetivo tratar el proceso de descarbonización de la matriz eléctrica.

Se recibió a Juan Venegas del Consejo Nacional Electoral, el cual estimó que el proceso de descarbonización al año 2025 tiene un escenario complicado debido a los costos que requiere y al efecto negativo en las cuentas de la luz en las zonas donde hay centrales a carbón.

Se recibió al Coordinador Eléctrico Nacional, el cual estimó que los costos de inversión aumentarían para el proceso de descarbonización. Se estima que el costo de este proceso serían casi USD 20.000 millones para el periodo de 2020-2040.

Se recibió a Sara Larraín de Chile Sustentable, la cual planteó que los esfuerzos hechos por el Ejecutivo han sido insuficientes al igual que los recursos que se han entregado. Presentó la idea de cerrar las centrales a carbón al 2025 y apoyo la moción parlamentaria que busca agilizar este compromiso.

Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

Asistió:

- Subsecretario de Pesca Román Zelaya.

Se recibió a dirigentes pesqueros quienes se refirieron a la situación de los trabajadores una vez aprobada la ley de la jibia. Se refirieron al programa de la plataforma social que se desvincularon del sector pesquero por la entrada en vigencia de la ley de la jibia.

Se analizó el programa de mitigación, y se dieron a conocer las difíciles circunstancias por la que atraviesa el sector pesquero. El Subsecretario de Pesca Román Zelaya se refirió a los esfuerzos que ha realizado el Ejecutivo, para que Indespa pueda dar apoyo a los distintos sectores pesqueros, junto con Sercotec. Se refirió a las consecuencias del covid en la falta de recursos transversal en todos los ministerios.

Se recibió a Pescadores Artesanales Reineteros de Lebu. Expuso Lester Chávez, quien se refirió a la situación de la pesquería de reineta con fraccionamiento 100% artesanal y a la operación de la Industria Frio Sur a través de vacíos legales.

Se profundizó respecto de esta situación, la que advierten, podría tener graves consecuencias en la sustentabilidad del recurso.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministro de Economía Lucas Palacios para que evalúe e informe respecto de la regulación de los porcentajes de fauna acompañante hasta la X Región, lo que genera vacíos legales para la extracción de la reineta.

Mujeres y Equidad de Género

Asistió:

- Subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género, Carolina Cuevas.

1. Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Penal para agravar la pena aplicable al delito de lesiones, cuando el agresor tenga o haya tenido con la víctima una relación de pareja, de carácter sentimental o sexual, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13545-07. Se continúa su estudio en particular en una próxima sesión.

Se escuchó la Subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género, Carolina Cuevas quien junto a sus asesores explicaron el fundamento y contenido de este proyecto de ley. Del mismo modo, se refirieron al proyecto de ley de violencia integral y la necesidad de que este sea aprobado lo antes posible. Siguiendo este mismo punto, se escuchó a la representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la abogada Flora Ben-Azul, quien explicó el contenido del proyecto de ley y su correlación con la ley Gabriela.

Se votó en general el proyecto de ley y se aprobó por unanimidad. Se fijó plazo de indicaciones para el próximo martes 18 de agosto hasta el mediodía y se estableció que el próximo miércoles se votará en particular, en dicha sesión se invitaran a proposición del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género a expertas en derecho penal.

2. Se inició la discusión general del proyecto de ley, iniciado en moción, sobre acoso sexual en el ámbito académico, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletines 11750-04, 11797-04 y 11845-04 refundidos. Se continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia a la encargada de la Comisión de Género del CRUCH, Antonia Santos, quien señaló que este proyecto de ley debería estar incorporado en una ley integral de violencia de género. Asimismo, dio a conocer las deficiencias de esta iniciativa legal y sus recomendaciones, que dicen relación con las exigencias para que se configure el acoso sexual, las instituciones de educación universal, el ciber acoso, entre otras.

Las diputadas presentes en la comisión consultaron a la invitada, respecto el estatuto administrativo, la distinción de tipos de acosos, funas, catálogo de sanciones y ley integral.

La comisión acordó:

- i. Oficiar a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, para que remita a esta comisión el proyecto de ley que modifica el artículo 369 quáter del Código Penal, con el objetivo de establecer la imprescriptibilidad del encubrimiento de delitos sexuales en contra de menores de edad. Boletín 11588-07 y el proyecto de ley que modifica el Código Penal en materia de prescripción de la acción penal y seguridad de la víctima, en relación con los delitos sexuales. Boletín 13710-07. Con el acuerdo de comités.
- ii. Oficiar a la Policía De Investigaciones Nacional, para que informe sobre la desaparición de Carolina Bustos Fuentes.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. El Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, se comprometió a redactar un oficio a la Policía De Investigaciones y al Ministerio Público, en relación con la desaparición de Carolina Bustos Fuentes y hacerlo llegar en el transcurso de la tarde a la comisión.
- ii. El Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se comprometieron a enviar a la comisión las exposiciones presentadas en la sesión, con las sugerencias de modificaciones al proyecto de ley, que modifica el Código Penal para agravar la pena aplicable al delito de lesiones, cuando el agresor tenga o haya tenido con la víctima una relación de pareja, de carácter sentimental o sexual. Boletín 13545-07.

Derechos Humanos y Pueblos Originarios

Se inició con el estudio y votación en particular de las indicaciones presentadas al proyecto de ley, iniciado en moción que tipifica el delito de incitación a la violencia, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 11424-17. Continúa su estudio y votación en una próxima sesión.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados:

- Indicación a) de la diputada Carmen Hertz que modifica el artículo 161-C, en lo relativo a eliminar expresiones que sean consideradas incitación al odio 7x5.
- indicación b) de la diputada Carmen Hertz que modifica el artículo 161-C que agrega expresión relativa a la perturbación del orden público o el ejercicio de derechos. 12x0.
- Indicación del diputado Nino Baltolu que agrega un nuevo inciso tercero en lo relativo a conductas realizadas por funcionarios públicos 7x6.
- Indicación de las diputadas Emilia Nuyado y Pamela Jiles que agrega en el inciso primero del artículo 161-C la palabra "Pueblo".
- Indicación de las diputadas Emilia Nuyado y Pamela Jiles que agrega en el inciso primero del artículo 161-D la palabra "Pueblo".

La comisión acordó:

- i. Continuar la votación del proyecto en discusión en una próxima sesión hasta su total despacho.

Seguridad Ciudadana

Se inició la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica diversos cuerpos legales para mejorar las garantías procesales, proteger los derechos de las víctimas de los delitos sexuales, y

evitar su revictimización, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13688-25. Se continúa su discusión en la próxima sesión.

Los diputados de la comisión en cuestión analizaron aspectos generales respecto a la iniciativa legislativa.

El diputado Gonzalo Fuenzalida señaló que el proyecto busca modificar los plazos de prescripción, pero manteniendo la pena del delito en cuestión. Así mismo, el diputado Marcelo Díaz manifestó que este proyecto también busca mitigar los eventuales problemas durante el proceso de investigación. Por su parte, la diputada Maite Orsini manifestó la importancia que reviste este proyecto para combatir la violencia de género.

La diputada Maricela Santibáñez manifestó la necesidad de continuar con la tramitación del proyecto de ley sobre extravío de personas y la realización de las primeras diligencias orientadas a su búsqueda, Boletín 12392-25, y quedó encargada de coordinar una reunión con el Ejecutivo.

La comisión acordó:

- i. Invitar en la próxima sesión del miércoles 19 de agosto de 2020, a Alejandro Barra, en conjunto de los abogados Mercedes Bulnes y Roberto Celedón, a fin de que se refieran sobre antecedentes del caso de Antonia Barra.

Ciencias y Tecnología

Continuó estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula la presencia de antibióticos en carnes destinadas al consumo humano, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12353-11. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al coordinador del Subcomité del Codex de Residuos de Medicamentos Veterinarios en Alimentos del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Claudio Núñez Contardo y el académico Felipe Cabello, coordinador del Subcomité del Codex de Residuos de Medicamentos Veterinarios en Alimentos del SAG, quienes expusieron sobre los parámetros de control y fiscalización sanitaria en carnes, pescados, y las cifras de los análisis realizados a la industria del salmón.

La comisión acordó:

- i. Solicitar al presidente de la comisión de Relaciones Exteriores, sesionar de manera conjunta, con la finalidad de tratar materias relacionadas a la situación de becarios que finalizarán sus subsidios en el mes de agosto, y que quedarán a la deriva por la falta de recursos para devolverlos al país.

Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación

Asistieron:

- Ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar.
- Subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candia.
- Subsecretario de Servicios Sociales, Sebastián Villareal.
- Subsecretaria de la Niñez, Carol Bown.

1. Se recibió en audiencia a los representantes del sector del transporte escolar y de taxis colectivos quienes se refirieron a los diferentes problemas que han tenido debido al contexto de la pandemia, indicando que muchos de los trabajadores han tenido que devolver sus vehículos por no poder pagar los créditos, además señaló que no ha recibido ningún tipo de ayuda por parte del Estado.

2. Se escuchó la presentación de la Ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar quien dio a conocer la agenda legislativa que impulsara su cartera, entre los cuales destacó las materias más relevantes que involucran a los adultos mayores, pueblos indígenas y niños, niñas y adolescentes. Además, se refirió a la agenda ministerial, indicando que se iniciaría un proceso de diagnóstico, revisión e identificación de potenciales mejoras requeridas al instrumento de focalización vigente del registro social de hogares. Por otra parte, los parlamentarios a nivel transversal felicitaron la agenda legislativa de la Ministra y realizaron consultas de diferente índole.

La comisión acordó:

- i. Invitar a la asociación de conductores del transporte público de Chile para la sesión del miércoles 19 de agosto de 2020.

Jueves 13 de agosto de 2020

Familia y Adulto Mayor

Asistieron:

- Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela.
- Subsecretaria de la Niñez, Carol Bown.

1. Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en mociones refundidas que modifican diversos cuerpos legales en materia de cobranza y sanciones frente al incumplimiento de las pensiones de alimentos, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 10259-18, 10450-18, 11738-18, 11813-18, 12182-18, 12244-13 y 12394-18. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

En base al informe proporcionado por los asesores legislativos con respecto a la indicación para el artículo 331 bis del Código Civil, se aprobó la indicación con unanimidad.

2. Se analizó la responsabilidad que le cabe a todas las instituciones del Estado en la muerte de la joven Ámbar Cornejo, especialmente de aquellas que deben velar por la protección de las niñas, niños y adolescentes.

Se recibió en audiencia al Director Nacional de Gendarmería, Christian Alveal. Comenzó su intervención indicando que desde el año 2016 hasta la fecha, los requisitos para acceder a la libertad condicional han cambiado. Refiriéndose al informe psicosocial de Hugo Bustamante, indicó que éste no era positivo, y que además, durante el tiempo de su estadía penitenciaria no participó en programas de intervención social, ni tampoco al momento de postular a la libertad condicional. Sin perjuicio de esto, por último el Director indicó que los informes no son vinculantes con la decisión final que tome la comisión con respecto a si el privado de libertad está en condiciones aptas para poder optar a la libertad condicional.

Posteriormente, se recibió en audiencia al Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela, quien realizó un breve contexto de los mecanismos de egreso anticipado, como la libertad condicional. Señaló que en general en los sistemas penitenciarios, se sostiene que los tiempos de condena deben ser flexibles y no rígidos. Por ende, generalmente a la mitad del tiempo de la pena, se puede acceder a los mecanismos progresivos de libertad.

Se recibió a la Directora (s) del Servicio Nacional de Menores, Claudia de La Hoz, que por temas de confidencialidad no pudo exponer suficiente información con respecto al caso. Indicó que hará llegar a los parlamentarios a través de oficio los detalles confidenciales en calidad de reserva.

Por último, expuso la Subsecretaria de la Niñez, Carol Bown, quien se refirió en particular al nuevo Servicio de Menores el cual considera mayores recursos, mayor fiscalización y modernización, por lo que no es posible sostener que es similar al actual Servicio Nacional de Menores.

Quedó pendiente para una próxima sesión invitar a exponer a la Defensora de la Niñez, Patricia Muñoz junto a otras autoridades.

Compromisos del Ejecutivo:

- El Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela, se comprometió a enviar un informe con la función del Inventario para la Gestión de Caso/Intervención (IGI) de Gendarmería.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.

1. En puntos varios el diputado Matías Walker propuso hacer una sesión con el Ministerio Público, la Defensoría Penal Pública y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para buscar una solución temporal mientras se crean los tribunales de revisión de penas y así estudiar los proyectos de ley, de resolución y de reforma constitucional que se han presentado en la materia.

2. Continuó la votación particular del proyecto de ley iniciado en mensaje que crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil e introduce modificaciones a la ley 20.084, sobre responsabilidad penal de adolescentes, y a otras normas que indica, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11174-07. Continúa su votación en una próxima sesión.

Se estudiaron los artículos del 31 al 38, todos fueron aprobados por diputados salvo por la diputada Pamela Jiles que votó todos en contra. Además el artículo 39 quedó pendiente solo de votación, pues fue discutido. Hubo solo un debate acerca del artículo 35, porque a juicio del diputado René Saffirio, las entidades que prestasen servicios al nuevo Servicio de Reinserción no deberían tener relaciones de la misma índole con otros organismos. Esta idea fue desechada por la comisión.

La comisión acordó:

- Hacer una sesión especial para saber en qué estado se encuentra el proyecto de ley comprometido por el Ejecutivo para crear los tribunales de revisión de pena, así como para escuchar en la misma materia al Ministerio Público y a la Defensoría Penal Pública. Así mismo, se acordó tener a la vista los proyectos de ley, de reforma constitucional y de resolución sobre el tema.
- Dar por aprobadas las indicaciones que hagan referencia a la incorporación de personas naturales que contraten con el Servicio de Reinserción, Boletín 11174-07.

Compromisos del Ejecutivo:

- El Ministro de Justicia y Derechos Humanos Hernán Larraín señaló que espera que el proyecto de ley que crea los tribunales de revisión de penas o una figura similar se pueda ingresar dentro de este año.

Cultura, Artes y Comunicaciones

Asistió:

- Subsecretario de las Culturas y las Artes, Juan Carlos Silva Aldunate.

1. Se recibió en audiencia al Subsecretario de las Culturas y las Artes, Juan Carlos Silva Aldunate quien se refirió en detalle a la distribución de los recursos anunciados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio destinados a apoyar a artistas y organizaciones ante la crisis sanitaria. Además, se refirió al programa de infraestructura cultural 2021 y su presupuesto. Por otra parte, aclaró las dudas sobre el programa acciona y la redistribución de sus recursos.

2. Expuso la presidenta del sindicato nacional interempresa de profesionales y técnicos del cine y audiovisual (SINTECI), Daniela Espinoza Pinedo quien se refirió a los protocolos del sector cultural y audiovisual para reanudar sus actividades de manera, responsable y segura. Además, lamentó que no estuviera presente la

Subsecretaria de Salud, Paula Daza y solicitó la ayuda de la comisión para llevar a cabo la implementación de estos protocolos.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministro de Salud, Enrique Paris para que se refiera sobre los protocolos del sector cultural y audiovisual para reanudar sus actividades.
- ii. Invitar al Ministro de Salud, Enrique Paris y la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés para que se refieran a los protocolos del sector cultura y audiovisual para reanudar sus actividades.

Educación

Asistió:

- Ministro de Educación, Raúl Figueroa.

1. Se continuó con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción que establece como condición para la reanudación de clases presenciales en la educación parvularia, básica y media, el cese del estado de catástrofe por calamidad pública, decretado con motivo de la pandemia de Covid-19, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13448-04. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Ministro de Educación Raúl Figueroa precisó que una ley en esta materia no es lo ideal y que todas las cosas señaladas se pueden implementar sin una ley de por medio y que se han puesto recursos a disposición para comprar artículo de seguridad, limpieza y desinfección. Respecto a la participación de las comunidades escolares, señaló que el trabajo se debe hacer en conjunto, pero que es difícil lograr unanimidad respecto a la vuelta a clases presencial, por lo que se deben generar las condiciones para que todas las visiones se sientan escuchadas y representadas.

2. Se continuó con el estudio de los proyectos de ley, iniciados en moción, que establece normas, criterios y condiciones para facilitar el retorno de los estudiantes de la educación pre-básica, básica y media, a las actividades académicas presenciales, en el contexto de la pandemia de covid-19, primer trámite constitucional, primer informe, Boletín 13670-04 y 13661-04, sin refundir. Continúan su estudio en una próxima sesión.

La presidenta de la asociación de sostenedores de escuelas especiales de lenguaje, Gloria Veliz, señaló estar de acuerdo con las mociones en estudio, pero que les preocupa poder terminar el año escolar de forma presencial y poder hacer entrega de los documentos pertinentes. El profesor de la Facultad de Psicología de la Universidad Alberto Hurtado, Nicolás Schongut, señaló que se debe poner al centro de toda decisión el cuidado de las personas, por lo que las mociones en estudio van en ese sentido ya que se enfocan en la vuelta a clases cuando cese el estado de catástrofe y cuando estén las condiciones sanitarias para hacerlo.

Expuso la directora de la aldea educativa de Rapa Nui, Katherine Ringeling, sobre la experiencia de los estudiantes de la isla al volver a clases presenciales. Señaló que las comunidades educativas tienen que discutir sus condiciones sanitarias y ver la posibilidad de abrir los colegios de acuerdo con esto.

El presidente de la CONAECH, Miguel Ángel Araneda, señaló que con el retorno a clases presenciales el Ministerio de Educación evidenció la nula preocupación por la integridad física y psicológica de las y los estudiantes, traspasando a los sostenedores la responsabilidad de evaluar un posible retorno a clases presenciales, acto que consideran irresponsable por parte de la autoridad central.

El vocero de la CONATEPAS, Eduardo Cisterna, señaló que los proyectos de ley son necesarios, dado la nula preocupación del ministerio y su insistencia de plantear una estrategia de normalización forzada e irresponsable.

CEI de los actos del Gobierno en relación con los impactos sanitarios, económicos, sociales y laborales que la pandemia por la enfermedad covid-19 ha provocado en el país

Se recibió al ex Ministro de Salud y miembro del Consejo Asesor para el covid-19, Álvaro Erazo, quien dio cuenta de su labor y dio a conocer su opinión sobre la estrategia de Gobierno para la pandemia. Insistió en el rol de los APS y la estrategia TTA la cual dice fue tardíamente traspasada para la contención del virus. Cuestionó la actual infraestructura del Ministerio de Salud ya que dice que dificulta la comunicación en la misma y en el traspaso de información y de recursos del nivel central a el local y critica la estrategia de desconfinamiento dinámica principalmente en co-urbanidades.

Dijo que si bien el Gobierno ha escuchado al Consejo no siempre lo ha hecho o ha sido tardía la adopción de las sugerencias, pero informó que durante esta semana se reunirán a analizar los criterios e indicadores para el desconfinamiento con la Subsecretaria de Salud Paula Daza. Finalmente dijo que Chile no merecía las cifras de contagios y mortalidad producto de la pandemia del covid-19.

La comisión acordó:

- i. Invitar a la comisión durante la primera semana de setiembre a la presidenta del Colegio Médico de Chile, Izkia Siches.

Trabajo y Protección Social

Asistió:

- Ministra de Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar
- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.

Se inició el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que flexibiliza transitoriamente los requisitos de acceso e incrementa el monto de las prestaciones al seguro de desempleo de la ley 19.728, con motivo de la pandemia originada por el covid-19, y perfecciona los beneficios de la ley 21.227, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13624-13. Continúa en una próxima sesión.

El Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, presentó el proyecto de ley que ayuda a los trabajadores que tienen sus fondos de seguro de desempleo decreciente.

El diputado Gastón Saavedra preguntó por la situación de las trabajadoras de casa particular para solucionar el traspaso al seguro de cesantía. Con respecto a eso, la Ministra de Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar, respondió que iban a patrocinar la moción parlamentaria que se encuentra en el Senado para traspasar a las trabajadoras de casa particular al seguro de desempleo. El diputado Tucapel Jiménez preguntó si este proyecto es retroactivo.

Se recibió a Luz Vidal del Sindicato de Trabajadoras de Casa Particular quien se refirió a la situación de las trabajadoras de casa particular. Valoro la voluntad del Ejecutivo. Se recibió a Leandro Cortés de la Confederación de Trabajadores del Comercio y Servicios, quien expresó su inconformidad con respecto a las medias del Ejecutivo.

Se recibió Manuel Díaz de la Confederación Coordinadora de Sindicato del Comercio, quien se refirió a las dificultades que han tenido los trabajadores del comercio. Se recibió a Andrés Giordano, en representación del Sindicato de Starbucks, quien se refirió a las recomendaciones de la OIT para complementar los sueldos y de la grave situación de Starbucks quien llamó a sus trabajadoras embarazadas a retomar las labores.

Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización y Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, unidas

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín

Se comenzó el estudio y votación en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje y moción, que establece un nuevo estatuto de protección en favor del denunciante de actos contra la probidad administrativa, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletines 13565-07 y 13115-06, refundidos. Continúa su estudio y votación en una próxima sesión.

El Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín indicó que habían presentado una indicación referida a quienes serán parte de la fiscalización incorporándose todos los organismos que están mencionados en el artículo 2 inciso primero de la Ley de Bases de la Administración del Estado, y todas aquellas instituciones que están bajo el alero de fiscalización de Contraloría General de la República.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados:

- Artículo 1, Indicación número 4 del Ejecutivo (14 votos a favor, 3 abstenciones).

Indicaciones retiradas:

- Artículo 1, indicación número 1 de la diputada Catalina Pérez.
- Artículo 1, indicación número 2 de la diputada Andrea Parra.
- Indicación que agrega un nuevo artículo 1 bis del diputado Leonardo Soto.

SENADO

Lunes 10 de agosto de 2020

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.

Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje que Modifica la ley 19.968, que Crea los Tribunales de Familia, para incorporar disposiciones transitorias de regulación de medidas de retención judicial de fondos previsionales y de suspensión de la tramitación de la solicitud de retiro de fondos en razón de deudas por obligaciones alimentarias, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13682-07. Continúa en la comisión para su votación particular.

Expuso el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín, quien explicó el proyecto del Gobierno, que tiene por finalidad que exista una resolución de plano por parte de los tribunales de familia para ordenar a las AFP a retener los fondos correspondientes para que valga dicha orden como notificación. Se escuchó a la ministra de la Corte Suprema, Gloria Chevesich y a la jueza Mónica Jeldres, quienes hicieron observaciones al proyecto.

El senador Rodrigo Galilea se preguntó si no sería mejor establecer que el retiro se dividiría entre el alimentario y el alimentante, dado que así se incentivaría el retiro para que el alimentario recibiera al menos algo. La senadora Ximena Rincón dijo que era urgente aprobar también la reforma constitucional para que no dependa de la voluntad del alimentante si se realiza el retiro.

Finalmente se aprobó en general por unanimidad.

Agricultura

1. Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que regula la trazabilidad de la miel de abejas, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13528-01 y 13.532-01, refundidos. Es despachado a la Sala del Senado.

2. Se continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en mociones, que regula la actividad apícola, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 9479-01, 10144-01, 13528-01 y 13532-01 refundidos. Se continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió a Paco González, analista de la Biblioteca del Congreso Nacional, quien expuso sobre la regulación y la obligación de notificar a la Organización Mundial de Comercio sobre la regulación en el etiquetado de los productos que se establece en el proyecto.

Se recibió a Leonardo Contreras, asesor del senador Juan Castro, quien expuso el trabajo realizado por el equipo de asesores y la propuesta presentada.

Se recibió a Andrés Meneses, asesor del Ministerio de Agricultura, quien señaló que el Ejecutivo ha realizado un estudio y trabajo con el Servicio Agrícola y Ganadero y la La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias en base

a la indicación sustitutiva el año 2017. Sugirió que los temas específicos se fueran viendo en la discusión de los artículos en particular.

La comisión acordó:

- i. Reabrir el debate sobre normas o artículos que hayan sido aprobados con anterioridad respecto a los proyectos en estudio.

Gobierno, Descentralización y Regionalización

Se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica la ley 20.285, sobre acceso a la información pública, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12100-07. Es despachado a la Sala del Senado.

Expuso Paulina Barra de la Fundación Multitudes. Presentó propuestas de indicaciones para modificar la norma. Se refirió a la importancia de la transparencia para resguardar la confianza en las instituciones, y que esta materia debiera ser extensiva a otros órganos de administración del estado.

Se refirió a las indicaciones que como fundación quisieran que se presentaran: 1 en el artículo 1: Ampliar el ámbito de aplicación de la ley. 2 en el artículo 10 pasar a una lista abierta de información pública. 3. En el artículo 10: integrar el portal de transparencia con otras normas como ley de lobby, etc.

2. Comenzó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que suspende transitoriamente la aplicación de las multas a que pueda haber lugar, por el no pago oportuno de las patentes a que obliga la ley de alcoholes, cuando la infracción coincida con la prohibición de funcionamiento dispuesto por la autoridad sanitaria, con ocasión de la pandemia de covid-19, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13650-06. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se señaló la importancia de que el Ejecutivo se pronuncie sobre esta materia. Expuso María Paz Troncoso, Jefa de la División de Desarrollo Regional de la Subdere, quien se refirió al levantamiento que elaboraron sobre la aplicación del DS 301 y los municipios que se han acogido.

Los senadores reflexionaron en torno a la dificultad de la materia, puesto que los argumentos razonables pero disímiles se manifiestan en ambos sectores.

La comisión acordó:

- i. Solicitar a la Sala plazo para presentar indicaciones al proyecto de ley sobre acceso a la información pública Boletín 12100-07 hasta el 31 de agosto 2020.
- ii. Invitar a miembros del Ejecutivo para que expongan respecto del proyecto de ley que modifica la ley N°19.884, orgánica constitucional sobre transparencia, límite y control del gasto electoral, para ampliar el plazo de prescripción de la acción penal de los delitos contemplados en dicha ley, Boletín 13301-06.
- iii. Invitar para la próxima sesión al Ministro de Economía Lucas Palacios para verificar si desde el Ministerio de Economía se está evaluando algún mecanismo de reactivación en el área Turismo.

Educación y Cultura

Asistió:

- Ministro de Educación, Raúl Figueroa.

Se recibió al Ministro de Educación Raúl Figueroa quien expuso respecto de la forma en que el Gobierno propondrá el regreso presencial a clases de los escolares.

El Ministro de Educación Raúl Figueroa señaló que el retorno a clases presenciales implica un alto riesgo de profundizar las brechas de aprendizaje existentes entre estudiantes así como también riesgo de deserción escolar. Indicó que la ONU ha sido clara en que se debe volver a clases presenciales, cuando las condiciones sanitarias lo permitan, con un retorno seguro e inclusivo.

Expuso sobre el plan para abrir los colegios paso a paso, el cual debe ser seguro, voluntario y gradual, y acorde a la realidad territorial. Señaló que la flexibilidad es un criterio relevante para la vuelta a clases, donde por ejemplo se puede implementar turnos, modalidades mixtas, separación de jornadas, entre otras medidas.

El presidente del Colegio de Profesores, Mario Aguilar, señaló que presentaron un plan de trabajo, pero que aún no han tenido respuesta de parte del Ministerio de Educación. Indicó que ellos quieren volver a las clases presenciales, pero cuando se garantice que no hay riesgo de contagios para alumnos y docentes. Mencionó que el Gobierno impuso que se tenía que volver a clases presenciales cuando las comunas estuviesen en fase 4, pero que esto no fue sociabilizado con las comunidades educativas y que desde su punto de vista se debería volver en una fase 5.

El alcalde de Rapa Nui Pedro Edmunds señaló que lo presentado por el ministro es parte de un trabajo conjunto que se realizó para que los alumnos de la isla pudiesen volver a clases presenciales. Además, expuso sobre las medidas y protocolos implementados para una vuelta a clases segura.

Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía

Asistió:

- La Subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Recabarren.

1. Se continuó con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica y fortalece la ley 20.609, que establece medidas contra la discriminación, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12748-17. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia a representantes de la Comunidad Judía de Chile, quienes señalaron que el proyecto va en la línea correcta, pero se deben hacer ciertas modificaciones. Agregaron que es importante formar una institucionalidad capaz de recoger iniciativas de antidiscriminación. Reiteraron que es necesario un carácter preventivo y reactivo.

Se recibió en audiencia al profesor de derecho Internacional Público de la Universidad Católica, Álvaro Paúl, quien señaló que la ley contra la discriminación ha producido un gran impacto, aunque no se pueda medir. Destacó que el proyecto puede atacar decisiones de privados que no son discriminatorias realmente.

Se recibió en audiencia a la directora del Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales, Lida Casas, quien destacó la relevancia de la materia en estudio. Señaló que se debe dar la protección también entre las relaciones de privados. Recalcó la idea de hacer cambios culturales y que esta ley no va a solucionar el problema de base. Indicó que a veces es la misma norma la que impide que se repare la vulneración de los derechos. Señaló que una de las grandes debilidades del proyecto es que establece que, ante ciertas coaliciones, el trato no es discriminatorio.

El senador Juan Ignacio Latorre señaló que invitará al Ministro Secretario General de Gobierno la próxima sesión y pondrá, al final de la sesión, en votación general el proyecto.

Economía

Asistió:

- Ministro de Hacienda Ignacio Briones.

La comisión tuvo como objeto conversar sobre la implementación del plan de protección de la clase media y los problemas operativos que ha tenido la página del Servicio de Impuestos Internos (SII).

Se recibió al Ministro de Hacienda, señor Ignacio Briones, quien destacó la velocidad en la tramitación, publicación y efectividad de las medidas que creó la ley. Señaló que el objetivo de ayudar a la clase media se ha logrado porque la ley considera requisitos objetivos y hasta el momento ha llegado a medio millón de personas, cifra que llegaría al millón en una semana.

Las senadoras Isabel Allende y Ximena Rincón preguntaron qué se pretendía hacer para solucionar el problema de las trabajadoras de casa particular y si se retendrá el beneficio para deudores de alimentos.

Se recibió al Director del SII Fernando Barraza quien expuso sobre las medidas que ha tomado el SII ante la pandemia. Afirmó que se pretende retener a deudores de alimentos hasta el 50% del beneficio. Sobre el problema de las trabajadoras de casa particular señaló que no han encontrado una solución factible en el breve plazo de vigencia de la ley.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. El Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, se comprometió a trabajar con el SII para crear un sistema que permita “reconstruir” el sueldo bruto imponible de las trabajadoras de casa particular en base a los registros de imposiciones realizadas, para que puedan postular al beneficio del bono solidario de clase media antes del 31 de agosto.

Martes 11 de agosto del 2020

Vivienda y Urbanismo

Asistió:

- Ministro de Bienes Nacionales, Julio Isamit.

Se continuó la discusión en general, del proyecto de ley, iniciado en mociones, que modifica la ley 20.234, que establece un procedimiento de saneamiento y regularización de loteos, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletines 12756-14 y otros refundidos. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Se recibió al Ministro de Bienes Nacionales, Julio Isamit, quien realizó un breve repaso de lo ejecutado por el Ministerio y presentó observaciones al proyecto de ley, poniendo énfasis en cuatro puntos; primero, sobre la definición de asentamientos irregulares, segundo, sobre el objeto del D.L 2.695/79, que es regularizar títulos de dominio individuales y no permite regularizar loteos, tercero, sobre la inexistencia de atribuciones del Ministerio de Bienes Nacionales para disponer de propiedad privada, cuarto, sobre la procedencia del D.L 2.695/79 y coordinación intersectorial y quinto, sobre la oportunidad de aplicación de la regularización del D.L 2.695/79 desde recepción provisoria de obras.

Posterior a ello, expuso el secretario técnico de la comisión de vivienda de la Asociación Chilena de Municipalidades, Marcelo Mesa, quien señaló a modo de observación que, considerando el aspecto social, creen que el RSH como instrumento debe revisarse, pues hoy considera ingresos netos brutos, y no considera gastos de previsión (Salud, afp). En esta línea, indicó que, los terrenos asentamientos humanos irregulares que se pretendía regularizar, deben cumplir con la condición de no encontrarse en áreas de riesgo o de valor patrimonial cultural, ni emplazados en áreas de protección de recursos naturales de valor protegido, ni en zonas de corta fuego de incendios, franjas de caminos públicos o de utilidad pública, de acuerdo a los respectivos IPT, ni en tierras de protección indígena, lo cual es importante considerar por lo ya expuesto.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro Secretario General de la Presidencia Cristián Monckeberg.
- Subsecretario del Interior Juan Francisco Galli.

Se aprobó en general y en particular por unanimidad el proyecto de reforma constitucional iniciada en moción, para modificar normas respecto al plebiscito nacional de octubre de 2020, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13672-07. Es despachado a la Sala del Senado.

El Ministro Secretario General de la Presidencia Cristián Monckeberg se refirió a la importancia de este proyecto y dio a conocer el contenido de la indicación sustitutiva presentada por el Ejecutivo. Los senadores miembros de la comisión dieron a conocer sus inquietudes al respecto, puntos que fueron conversados con el Ejecutivo y que a continuación fueron sometidos a votación. Todos estos aspectos se aprobaron por unanimidad.

Se abordó la situación de la movilización y la posibilidad de contar con transporte gratuito. Se debatió en base a la situación del financiamiento del plebiscito. Se señaló que ello no es materia de este proyecto, y se acordó evaluarlo con el Ejecutivo para regular la materia.

Hacienda

Se continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que regula a las aplicaciones de transporte remunerado de pasajeros y los servicios que a través de ellas se presten, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11934-15. Se continuará el estudio en general en una próxima sesión.

Se recibió a representantes de conductores de aplicaciones móviles de la región de Coquimbo, quienes expusieron respecto a la precariedad laboral en que trabajaban, la inseguridad y bajos ingresos que percibían, ya que las aplicaciones, a su juicio, solo velaban por su propia ganancia y no se ocupaban de la seguridad y el buen servicio, tanto de conductores como de pasajeros. Sugirieron hacer obligatorio la licencia profesional para conductores, la solicitud de carnet de identidad para pasajeros y fijar el porcentaje de ganancia para la aplicación.

Se recibió a representantes de taxis colectivos de la región del Bío Bío, quienes indicaron que estaban a favor de que se legalice las aplicaciones, dejándolos en igualdad de condiciones y asegurando la protección laboral para conductores y la seguridad para pasajeros.

Trabajo y Previsión Social

Asistió:

- Ministra de Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar.

La sesión tuvo por objetivo generar una actividad conjunta entre la comisión de Trabajo y Previsión Social con la Mesa del Senado para realizar un conversatorio relativo a la reincorporación laboral en el contexto de la crisis sanitaria.

Se recibió a la doctora Orielle Solar de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile, se refirió a las condiciones de los hogares e índices de hacinamiento como factor crucial en el protocolo.

Se recibió a Juan Moreno de la Central Única de Trabajadores, advirtió que los protocolos al ser voluntarios no generan una instancia para que los trabajadores puedan denunciar irregularidades.

Se recibió a Manuel Díaz de la Federación Nacional del Trabajador, quien se refirió a la importancia de declarar el contagio como enfermedad para efectos de la licencia. Se recibió a Claudio Sagardias de la Confederación de Trabajadores del Comercio, quien se refirió a la importancia de la licencia por contagio.

Se recibió a Sergio Fariña del Sindicato Unificado de Trabajadores de Subus Chile, quien planteó la posibilidad de que los trabajadores de supermercados tuvieran horarios diferidos para no generar aglomeraciones en el transporte público. Se recibió a Fernando Alvear de la CPC, quien se refirió a los protocolos tomados por la autoridad. Se recibió a Patricio Donoso de la Cámara Chilena del Comercio, quien se refirió a crear un protocolo especial para los trabajadores de la construcción.

Relaciones Exteriores

Los senadores de la instancia discutieron aspectos relativos a la coordinación de la comisión de Relaciones Exteriores, abordando principalmente los desafíos del Ministerio de Relaciones Exteriores con respecto a la reactivación económica mundial, los proyectos pendientes por despachar, entre otros.

Defensa Nacional

Se continuó con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece un nuevo sistema de compras e inversiones de las capacidades estratégicas de la Defensa Nacional, con cargo al fondo plurianual para las capacidades estratégicas de la defensa y al fondo de contingencia estratégico, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 13563-02. Se continúa su estudio en la próxima sesión.

Se recibió a Eduardo Santos de la organización AthenaLab quien señaló que el contenido del proyecto de ley es totalmente contrario al objetivo inicial del proyecto. Además, indicó que se debía modificar el artículo 32 número 18 de la Constitución Política de la República. Así mismo criticó el artículo 4 del actual proyecto de ley indicando que los sistemas de armas no son de las instituciones de las fuerzas armadas, sino que de cada uno de los chilenos. Finalmente, señaló que hay un despilfarro de recursos en las capacidades estratégicas de la defensa.

Expuso Juan Pablo Toro de la organización Athenalab quien detalló las diferentes falencias y virtudes del proyecto de ley, además de entregar sus recomendaciones.

Se escuchó la presentación de la Biblioteca del Congreso Nacional quienes expusieron sobre la experiencia internacional y la normativa asociada a estos procesos de compras e inversiones de las capacidades estratégicas.

La comisión acordó:

- i. Llevar a cabo una sesión secreta el 24 de agosto en alguna dependencia de las Fuerzas Armadas para tratar los temas relativos a las capacidades estratégicas.

Salud

1. Se aprobó proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley 20.584, sobre derechos y deberes del paciente, para autorizar el tratamiento de datos para el control de pandemia derivada del covid-19, primer trámite constitucional, primer informe. Es despachado a la Sala del Senado.

Se revisó la indicación sustitutiva del Ejecutivo que sustituye el texto íntegro del proyecto de ley. En este sentido, el asesor Jaime González indicó que, se recogió el texto trabajado con los senadores casi en un 99%. La senadora Carolina Goic indicó que esta indicación venía a subsanar los problemas de admisibilidad que se habían hecho presentes en el proyecto. Sin perjuicio de ello, se modificó la redacción en virtud de lo mencionado por el senador Guido Girardi relativo a la posibilidad de rebrotes posteriores en razón de la pandemia covid-19.

2. Se continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción sobre protección de la salud mental, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletines 10563-11 y 10755-11, refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El decano de la facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Católica señaló que, dentro de los estudios que se realizaron era complejo señalar que las personas participaran de un estudio para luego eventualmente curarlo, esto porque en virtud de la ley de derechos y deberes del paciente y la ley Ricarte Soto, en algunos artículos específicos terminaron perjudicando el trabajo de investigación con pacientes. Sin perjuicio de que ambos cuerpos legales mencionados aportaron de manera positiva en las materias que tratan. Por su parte, el doctor Rodolfo Armas indicó que, cerrar la posibilidad de investigaciones en determinado tema es una situación casi suicida para la investigación médica en Chile.

En la misma línea, el profesor Eghon Guzmán indicó que, después de haber sido pioneros en ensayos clínicos, la ley Ricarte Soto en dos de sus artículos vino a mermar la actividad de investigación científica médica en Chile.

La doctora Paulina Ramos indicó que, era necesario estudiar y modificar tres normas: (1) artículo 28 de la ley 20.584, artículo que ha producido un efecto adverso y un daño a la investigación con personas con discapacidad psíquica o mental que no puedan dar su consentimiento; (2) dice relación con la utilidad terapéutica, es decir terminado el ensayo clínico y comprobada la efectividad, la persona que se sometió al estudio podía continuar con el tratamiento y (3) la certeza jurídica que se propone son diez años para interponer acción indemnizatoria.

En la misma línea Juan Alberto Lecaros indicó que, a través de una reforma mínima se debía lograr un estándar adecuado con el derecho comparado y con lo que establecían las pautas internacionales.

La comisión en virtud de ello, se comprometió a presentar un proyecto de ley que tratara esta materia y así se pudiera subsanar las limitaciones que hay en la legislación vigente a la investigación científica, por su parte, Jaime González, representante el Ministerio de Salud indicó que, estaban prestos a acompañar la tramitación de esta iniciativa y en caso de ser necesarias indicaciones del Ejecutivo, asumían dicho compromiso.

3. Se continuó con el estudio del proyecto de ley iniciado en moción sobre acoso sexual en las atenciones de salud, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12527-11. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El señor Héctor Sánchez señaló que la ley 20.584, regulaba de buena manera la vulneración de derechos del paciente, sumado a las sanciones que comprenden las instituciones que se vean involucrados en la vulneración de derechos. Sin embargo, la actual ley no comprende las vulneraciones en materia sexual, por tanto, esta indicación venía a complementar la ley que se intentaba modificar.

Miércoles 12 de agosto de 2020

Economía

Continuó el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada en suma. Boletín 12409-03. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La senadora Ximena Rincón le solicitó al presidente de la comisión que ponga en tabla los distintos proyectos de ley sobre la suspensión de créditos de distinto tipo que se encuentran radicados en la comisión ya que según su opinión el proyecto que está en la Cámara de Diputados sobre estas materias no avanza. El senador Álvaro Elizalde indicó que accederá a la petición de la senadora y se comenzará a recibir audiencias en sesiones especiales para luego votar los proyectos.

Se escuchó a María Soledad Lagos, Jefe de la unidad de Mediación de la Red de Mediación Chile quien indicó que en nuestro país prima el juicio como medio para la solución de conflictos en materia de consumo. Señaló que a nivel mundial las mediaciones son una práctica extendida para la solución de conflictos jurídicos de carácter de consumo y lo necesario que es fomentar el uso de mecanismos alternativos de solución de conflictos para beneficiará a los consumidores ya que estos son menos engorrosos, demandan menos tiempo y menos recursos.

Luego el Director del Sernac presentó una nueva reacción al artículo 3 inciso 1, letra g) de la ley de protección al consumidor que recogía lo argumentado por los senadores en relación al proceso de solución alternativa de conflictos. La propuesta no fue votada y quedó pendiente para una próxima sesión con el fin que se hagan correcciones.

La comisión acordó:

- i. Programar sesiones especiales para recibir audiencias con el fin de estudiar los proyectos de ley sobre la suspensión de créditos de distinto tipo que se encuentran radicados en la comisión y el proyecto de ley que modifica la ley general de cooperativas para permitir que los excedentes o remanentes que corresponda distribuir durante el año 2020 sean determinados con el solo acuerdo del consejo de administración, sin intervención de la junta general de socios, Boletín 13684-03.

Transportes y Telecomunicaciones

Asistió:

- Subsecretaria de Telecomunicaciones, Pamela Gidi.

Se analizaron aspectos relativos y relacionados al procedimiento de licitación de espectro radioeléctrico para el desarrollo de tecnología 5G y al despliegue del cable transpacífico.

La Subsecretaria de Telecomunicaciones, Pamela Gidi, expuso sobre el contenido del fallo de la Corte Suprema sobre límites máximos de tenencia de espectro por macrobanda. Respecto de los efectos inmediatos del fallo, indicó que, quedan despejados todos los requisitos para poder licitar espectro para tecnología 5G, se genera certidumbre en el mercado para las decisiones de inversión de las empresas de telecomunicaciones.

Por otra parte, las medidas complementarias del fallo de la Corte Suprema son; (1) la obligación de todos los operadores móviles nacionales de ofrecer roaming temporal a otros concesionarios de servicio pública que sean entrantes o incumbentes en expansión, (2) obligación de todos los operadores móviles de mantener una

oferta de facilidades para los interesados en realizar operación móvil virtual (3) deber de la Subsecretaría de Telecomunicaciones y FNE de hacer monitoreo permanente de las obligaciones de roaming y OMV a través de auditores independientes que les reporten directa y exclusivamente, (4) obligación de los asignatarios de los concursos de espectro a comprometer un plan de uso efectivo y eficiente del espectro radioeléctrico asignado mediante la concesión del concurso y (5) deber de Subsecretaría de analizar, previo a un concurso público, si los actuales incumbentes con espectro asignado pueden ofrecer el nuevo servicio o tecnología que es materia del concurso con las frecuencias y atribuidas, de manera inmediata o bien mediante previa optimización de sus redes (en tiempo y costos razonables).

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.

1. Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje que Modifica la ley N°19.968, que Crea los Tribunales de Familia, para incorporar disposiciones transitorias de regulación de medidas de retención judicial de fondos previsionales y de suspensión de la tramitación de la solicitud de retiro de fondos en razón de deudas por obligaciones alimentarias, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13682-07. Es despachado a la Sala del Senado.

Se procedió al estudio de las indicaciones de las senadoras Isabel Allende y Ximena Rincón en el tenor a posibilitar la subrogación, establecer plazos más definidos y resolver la deuda respecto del caso de la acumulación de casos cuando los alimentarios son diferentes. Todas las indicaciones fueron retiradas por sus autoras, salvo respecto de la acumulación de casos, la que fue rechazada por 3 votos en contra y 2 a favor.

2. Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en moción que modifica distintas normas y plazos judiciales ocasión del covid-19, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13651-07. Es despachado a la Sala del Senado.

Se escuchó a Soledad Piñeiro, presidenta de la asociación de Magistrados quien hizo observaciones al proyecto de ley en el sentido de ampliar los tiempos del juicio en casos excepcionales, la sobredotación de funcionarios, y la notificación por email. El senador Pedro Araya planteó la posibilidad de refundir este proyecto con uno de su autoría de Boletín 13283-07, cuestión que no fue zanjada. El Ministro de Justicia y Derechos Humanos Hernán Larraín comentó que en las próximas semanas se debería presentar un proyecto por parte del Gobierno en este sentido, dadas las mesas de trabajo que se han llevado a cabo en los últimos meses.

Finalmente el proyecto se aprobó en general por unanimidad.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. El Ministro de Justicia y Derechos Humanos Hernán Larraín se comprometió a dar una postura oficial del Gobierno sobre los proyectos de reforma constitucional que buscan crear la figura del pago de la pensión alimenticia por subrogación en el retiro de fondos de pensiones.

Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura

Asistió:

- Subsecretario de Pesca Román Zelaya.

1. Se recibió al director ejecutivo del Instituto de Fomento Pesquero, Luis Parot y Juan Carlos Quiroz, Jefe de evaluación de recursos, quienes se refirieron al rol del Instituto de Fomento Pesquero y a los estudios para la fijación anual de cuotas en las diferentes pesquerías y sobre la posibilidad de adelantarlos al mes de enero. Se señaló que es complejo la posibilidad de adelantarlos.

2. Continuó la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en el ámbito de los recursos bentónicos, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12535-21. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió a María Isabel Toledo, investigadora de la Universidad Católica de Valparaíso, y a Pedro Pizarro, de la Universidad Arturo Prat quienes se refirieron a la situación de los arrecifes.

Trabajo y Previsión Social

Asistió:

- Subsecretario del Trabajo, Fernando Arab.

1. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que complementa las normas del título VII de la ley 16.744, y establece la necesidad de Protocolos de Seguridad Sanitaria Laboral para el retorno gradual y seguro al trabajo, en el marco del Estado de Excepción Constitucional provocado por la crisis sanitaria derivada del brote del virus covid-19 en el país, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13600-13. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia a Juan Ortiz en representación de la Central Única de Trabajadores. La senadora Carolina Goic planteó tramitar el Boletín 13600-13 durante la próxima semana.

2. Se continuó con la votación en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que adecua el Código del Trabajo en materia de protección de los niños, niñas y adolescentes en el mundo del trabajo, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13550-13. Continúa en una próxima sesión.

El senador Juan Pablo Letelier mostró su molestia con el artículo 14 donde se expresa que la Dirección del Trabajo fiscalice y autorice el trabajo adolescente protegido. Por otra parte, los senadores miembros de la comisión mostraron preocupación con respecto a que el empleador costee el traslado y la alimentación del adolescente trabajado, que está plasmado en el último párrafo de la letra d) del artículo 14.

Mixta para Boletín 13615-05

Asistió:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.

Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece medidas tributarias que forman parte del plan de emergencia para la reactivación económica y del empleo, informe de comisión mixta, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13615-05. Se continuará su estudio en la próxima sesión.

El senador Carlos Montes, presentó una propuesta a la comisión, la cual había sido elaborada por parlamentarios de oposición miembros de la misma. Esta propuesta abordaba varias iniciativas para potenciar la reactivación económica, algunas de ellas abordadas por el proyecto de ley y otras no. A raíz de esta propuesta, el senador Carlos Montes sugirió tomarse más tiempo que el exigido por la urgencia del proyecto, para debatir las propuestas.

El Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, señaló que no tenía inconvenientes en pedir que se renovara la urgencia del proyecto para tener más tiempo para discutirlo. Además, indicó que era bueno separar las discusiones, abocándose específicamente a las materias del proyecto en discusión por un lado, y por otro, debatir en torno a la situación en general y qué más se podría hacer para mejorarla. Preguntó con quiénes de las pymes se había trabajado la propuesta que presentó el senador Montes, ya que el ministerio también había recibido propuestas, y algunas eran contradictorias con lo presentado por el senador.

Obras Públicas

El presidente del Consejo de Políticas de Infraestructura, Eduardo Frei, inició su exposición en la que señaló que la composición de dicho consejo se encontraban instituciones y personas con una visión transversal que buscan promover distintas iniciativas. Manifestó la necesidad de dar un auge al rubro de la construcción para efectos de reactivar el empleo posterior a la crisis. Señaló también la relevancia de mezclar la visión técnica con lo político para llegar a soluciones de largo plazo, resaltando los esfuerzos compartidos de fortalecer el financiamiento público privado.

Por su parte, el presidente de la Corporación para el Desarrollo de políticas de infraestructura, Leonardo Daneri, resaltó el modelo de concesiones para dar solución a la problemática, señalando la necesidad de que dicho modelo se mantenga para generar los procesos necesarios para agilizar las materias propias de la discusión.

La comisión acordó:

- i. Continuar el estudio de la propuesta de las entidades en la próxima sesión del miércoles 19 de agosto.

Seguridad Pública

Se continuó con el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mociones, que tipifica la utilización de menores para la comisión de crímenes o delitos, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 11958-07 y 11966-07 refundidos. Se continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso el senador José Miguel Insulza quien explicó los motivos y el contenido de su indicación presentada sobre la modificación al artículo único, para sustituir el numeral uno del artículo 147 bis del Código Penal, que modifica el verbo rector contenido en la norma y la pena impuesta. Por otra parte, el senador Felipe Harboe sostuvo que se debe modificar la agravante y ampliando la hipótesis, además de indicar que a su juicio se debe modificar el artículo 72 del Código Penal.

Finalmente, los senadores debatieron sobre si modificar el artículo 147 bis o el artículo 72 del Código Penal y que implicarían dichas modificaciones.

Se escuchó la presentación a la subdirectora de la unidad especializada en responsabilidad penal adolescente y delitos violentos de la fiscalía nacional, María José Taladriz quien indicó las diferentes dificultades que pudiesen presentarse con las modificaciones del artículo 72 y 147 bis del Código Penal.

Jueves 13 de agosto de 2020

Mixta para Boletín 13615-05

Asistió:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.

Se continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece medidas tributarias que forman parte del plan de emergencia para la reactivación económica y del empleo, informe de comisión mixta, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13615-05. Se continuará su estudio en la próxima sesión.

El senador Carlos Montes expuso nuevamente la propuesta que habían desarrollado parlamentarios de oposición, en la cual se planteaban temas involucrados en el proyecto de ley y otros que proponían incorporar. Entre ellas, se proponía no incorporar la depreciación de intangibles, el ingreso automático de pymes al régimen pro pymes y no usar recursos fiscales para ayudar a grandes empresas por sobre las pymes.

El Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, planteó que estaba abierto a estudiar a fondo las propuestas y entregar respuestas concretas a dichos planteamientos.

Salud

La comisión tuvo por objeto recibir información e intercambiar opiniones sobre los impactos en nuestro país de la pandemia provocada por el covid-19.

Se recibió al economista e ingeniero civil Eduardo Engel en representación de “Espacio Público” quien expuso sobre el riesgo de los rebrotes de covid-19, afirmó que son evitables pero que se requieren mayor trazabilidad y mejores datos. Recomendó aumentar la transparencia y educación de la población y a tomar decisiones con participación de expertos y concluyó que una cuarentena corta y estricta es más efectiva que una larga y flexible. Destacó los riesgos de desconfiar y ocupar al máximo el transporte público.

La Presidenta del Colegio Médico, Izquia Siches señaló que no se ha avanzado lo suficiente en transparencia, anunció que desde la próxima semana el Colegio Médico tendrá un área comunicacional para presionar al Gobierno.

Se recibió a Ximena Aguilera en representación del Consejo Asesor covid-19 quien se refirió a las propuestas para modificar los indicadores del plan paso a paso. El senador Girardi señaló que el Gobierno sigue sin escuchar recomendaciones de especialistas.

Se recibió a la médico Catterina Ferreccio quien señaló que le preocupa que la policía maneje los datos de salud de la población y señaló que no es necesario tener 14 días de cuarentena desde los síntomas. Con respecto a la trazabilidad, señaló que en Chile hay medios tecnológicos para rastrear a las personas y saber quienes estuvieron a menos de un metro de ciertas personas, pero que esto no aporta más que la trazabilidad telefónica. Señaló que debe hacerse lo necesario para que los contagiados puedan votar electrónicamente en el plebiscito de octubre.

Especial encargada de conocer iniciativas y tramitar proyectos de ley relacionados con a mujer y la igualdad de género

Asistió:

- Ministra de Mujer y Equidad de Género, Mónica Zalaquett.

1. Se continuó con el estudio de las indicaciones al proyecto de ley, iniciado en mensaje, Sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, en segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11077-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Continuó el estudio y votación de las indicaciones dede la 212 a la 226, relativas a los artículos 14, 15 y 16.

2. Se continuó con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que Modifica el Código Penal en materia de tipificación del delito de violación, en segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 11714-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibieron a las diputadas autoras de la moción, Camila Vallejo y Karol Cariola quienes señalaron el contexto del proyecto en estudio destacando dentro de este el caso manada de España. Indicaron que este proyecto va en línea con lo señalado por ONU mujeres. Resumieron la historia de la tramitación del proyecto señalando las discusiones más importantes y los objetivos de este.

Se recibió al doctor en derecho Juan Pablo Mañalich, quien señaló que en lo fundamental el proyecto es una buena idea. Destacó que lo que hace el proyecto es cambiar la sistematización, pero no innova. Indicó los aciertos del proyecto, dentro de los cuales mencionó la simplificación de la regulación y, entre los desaciertos, detalló, por ejemplo, la confusión de dos técnicas de tipificación que son incompatibles. Hizo una alternativa de redacción.

Se abrió la discusión sobre la necesidad y función del concepto “sin consentimiento” en el proyecto, ya que el profesor Juan Pablo Mañalich señaló que no era deseable porque podría llegar a ser contraproducente, en cambio, la diputada Camila Vallejo señaló que es absolutamente necesario en el contexto actual.

Compromisos del Ejecutivo:

- Presentar las propuestas de modificaciones para las indicaciones pendientes al final de la discusión del proyecto de ley, sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, Boletín 11077-07.
- Trabajar las indicaciones 220, 221, 222, 223, 225 y 226 para la próxima semana sobre el proyecto de ley sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, Boletín 11077-07.

Especial de Zonas Extremas y Territorios Especiales

Asistió:

- Subsecretario de Energía, Francisco López.

Se analizó la situación de la destinación de terrenos solicitados por la Empresa SASIPA SpA al Ministerio de Bienes Nacionales, para la construcción de una planta fotovoltaica en Mataverí, comuna de Isla de Pascua.

Se recibió a Edmund Peters, Alcalde de Isla de Pascua, quien señaló que el proyecto se enmarca en un contexto de energías limpias para la Isla y cuenta con el apoyo de la comunidad y del Consejo de Desarrollo de la Isla de Pascua.

Se recibió a Miguel Flores, presidente del directorio de SASIPA SpA, quien explicó el proyecto, su funcionamiento y los estudios realizados de viabilidad. Se recibió a Luz Zasso Paoa, Gerente General de SASIPA, quien manifestó que el proyecto es necesario para la Isla, perfectamente viable en comparación a la realización en otros países y que cumple con todos los requisitos formales para su ejecución.

El Subsecretario de Energía, Francisco López, explicó el rol técnico del Ministerio y expuso los antecedentes de evaluación realizados respecto al proyecto.

Se recibió a Gerardo Sanz, jefe de la División Jurídica del Ministerio de Bienes Nacionales, quien expuso el trabajo y la comunicación que se ha desarrollado con la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas para analizar el proyecto, señalando que el día 3 de agosto del 2020 se sostuvo una reunión con la empresa, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Energía y el Ministerio de Bienes Nacionales, en la que se acordó que, previo a modificar las destinaciones sobre los inmuebles, se analizaría la viabilidad del proyecto fotovoltaico, previo informes favorables del Ministerio de Desarrollo Social y la empresa SASIPA.

El senador Francisco Chahuán le consultó a la empresa por un problema generado hace un tiempo con una contaminación al agua de los pozos cercanos a la actual planta. Por su parte, el senador Ricardo Lagos manifestó que la Comisión está actuando como un mediador frente a esta situación, por lo que sería recomendable escuchar a la Fuerza Aérea y la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Mixta para Boletín 9914-11

Continuó la votación del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica el Código Sanitario para regular los medicamentos bioequivalentes genéricos y evitar la integración vertical de laboratorios y farmacias, en comisión mixta. Boletín 9914-11. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se abordó un listado de artículos, que fueron aprobados por unanimidad, en consenso con el Ejecutivo. Algunas materias que requieren un mayor análisis, tales como la situación de los visitantes médicos, quedaron pendientes para el día lunes 17 de agosto.

Viernes 14 de agosto de 2020

Mixta para Boletín 13615-05

Asistió:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.

Se continuó el estudio y aprobó en general el proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece medidas tributarias que forman parte del plan de emergencia para la reactivación económica y del empleo, informe de comisión mixta, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13615-05. Se votará en articular en la próxima sesión.

El Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, presentó una contra propuesta al documento que habían presentado parlamentarios de oposición en la sesión anterior. En dicha contrapropuesta, el Ejecutivo proponía un nuevo artículo segundo transitorio, el cual se refería a la formalización de una mesa de trabajo con las pymes, con el objeto de evaluar el plan de emergencia y reactivación, así como proponer medidas de apoyo. Los resultados y avance de esa mesa se deberán informar a las comisiones de hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados. En esta mesa participaría el Subsecretario de Hacienda en representación del Gobierno.

Por otro lado, el Ministro indicó que para asegurar el buen uso de la amortización de intangibles que señalaba el proyecto, se proponía dar una nueva facultad al SII para vigilar y supervisar el proceso.

Se aprobó en general con las abstenciones del senador Carlos Montes, el diputado Marcelo Schilling y el diputado Daniel Núñez. El resto de los miembros de la comisión votaron a favor.

Sábado 15 de agosto de 2020

Mixta para Boletín 13615-05

Asistió:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.

Se continuó el estudio y votó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece medidas tributarias que forman parte del plan de emergencia para la reactivación económica y del empleo, informe de comisión mixta, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13615-05. Se formalizarán las indicaciones, así como sus respectivas votaciones en la próxima sesión.

El Ejecutivo presentó varias indicaciones, las cuales se revisaron y votaron ad referendum. Se aprobó una indicación del Ejecutivo, que proponía la reducción del impuesto a las pymes acogidas a su régimen especial, de 25% a 10%.

Se aprobó una indicación del Ejecutivo, la cual buscaba asegurar el buen uso de la amortización de intangibles que señalaba el proyecto. Ésta proponía dar una nueva facultad al SII para vigilar y supervisar el proceso. Se explicó que el gasto fiscal que se genere al respecto de la depreciación de intangibles, no se cargará al Fondo Covid.

Se aprobó una indicación del Ejecutivo que pospone la entrada en vigencia de la boleta electrónica en 4 meses, que establecía la Modernización Tributaria.

Se aprobó una indicación del Ejecutivo para otorgar un bono por una vez de \$350 mil y un préstamo por hasta tres veces de \$320 mil a transportistas de taxis colectivos, en virtud del acuerdo logrado con en una mesa de trabajo con dicho gremio.

Se aprobó la indicación del Ejecutivo para establecer un nuevo artículo tercero transitorio, el cual se refería a la formalización de una mesa de trabajo con las pymes, con el objeto de evaluar el plan de emergencia y reactivación, así como proponer medidas de apoyo. Los resultados y avance de esa mesa se deberán informar a las comisiones de hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados. En esta mesa participaría el Subsecretario de Hacienda en representación del Gobierno.

El senador Carlos Montes presentó indicaciones sobre depreciación instantánea, tanto para restringir la cuantía del beneficio y las empresas que podrían acogerse, limitándola a quienes no tengan vínculos con paraísos fiscales. Una de ellas se declaró inadmisibles y otra se subsumió en una indicación del Ejecutivo.

Se debatió un borrador de protocolo sobre los propósitos y marco de funcionamiento de la mesa de trabajo con las pymes que creaba el proyecto de ley, el cual se seguiría discutiendo en otra ocasión.